

II. GOBIERNOS REGIONALES

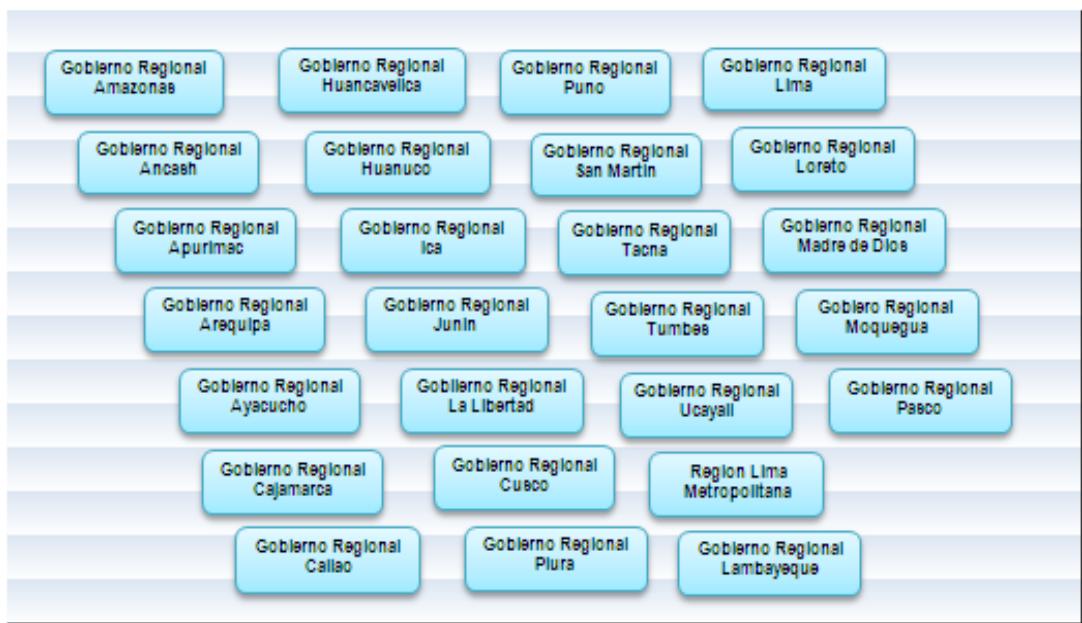
1. MARCO INSTITUCIONAL

Está referida al número de Gobiernos Regionales existentes en el presente ejercicio fiscal, los mismos que se constituyen en 26 Regiones con jurisdicción en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales. De acuerdo a la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado con la Ley Nº 29053, cuentan con autonomía política, económica y administrativa, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

La Ley de Presupuesto del Sector Público del año 2009 - Ley Nº 29289, que aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2009, entre otros aspectos contiene los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos de los gobiernos regionales, entre otros.

Es importante resaltar, que a partir del ejercicio 2009 se ejecutaron cambios en los clasificadores presupuestarios a fin de adecuarse a los estándares internacionales, se aprobaron los nuevos Clasificadores: "Clasificadores de Ingresos y Gastos", "Clasificador Institucional" y "Clasificador de Fuentes de Financiamiento y Rubros" y "Clasificador Funcional Programático", a fin que los pliegos cuenten con instrumentos técnicos que les permitan el registro ordenado y uniforme de las operaciones del Sector Público.

MARCO INSTITUCIONAL



2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

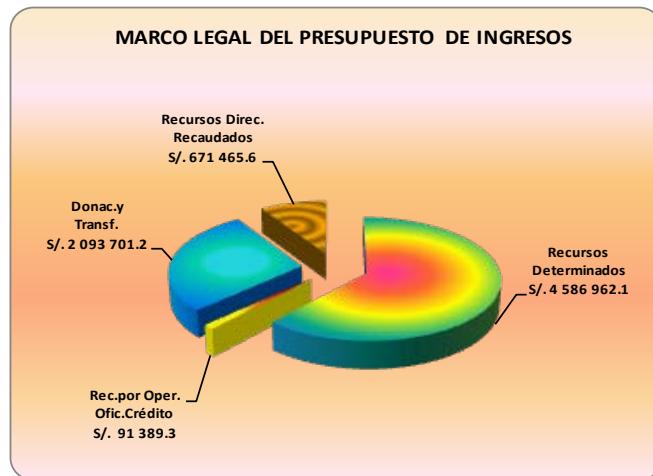
2.1 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

El marco de ingresos presenta en relación al año anterior nuevas nomenclaturas y en otros casos se mantienen, acorde a los estándares internacionales establecidos.

El Presupuesto Institucional de Apertura - PIA de los Gobiernos Regionales asciende a S/. 2 510 879,0 mil, el incremento durante el ejercicio alcanzó a S/. 4 932 639,2 mil, finalizando con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/. 7 443 518,2 mil.

El crecimiento de los ingresos en relación al período anterior es de 22,3%, destacando las fuentes de financiamiento: Donaciones y Transferencias con 24,7% y Recursos Determinados con 22,8%.



INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

El Presupuesto Institucional Modificado asciende a S/. 2 093 701,2 mil o 28,1% del marco total de ingresos. El 64,8% de los ingresos de esta fuente de financiamiento lo constituyen los saldos de balance y el 35,2% restante está compuesto por las donaciones y transferencias que realizan las entidades públicas y/o privadas, personas naturales, jurídicas domiciliadas o no en el país así como las transferencias internas del Sector No Público.

Las donaciones provienen principalmente de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente; Agencia Suiza para el Desarrollo-COSUDE de la Unión Europea, del Banco de Cooperación del Japón, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Contravalor Perú-Italia. Asimismo, comprende las transferencias recibidas del Seguro Integral de Salud, Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, Ministerio de Educación, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Los Gobiernos Regionales más representativos son:

- **Gobierno Regional Ancash**, con un PIM de S/. 803 592,0 mil incrementándose por Créditos Suplementarios de los rubros: donaciones por S/. 781 516,1 mil de los cuales el 97,2% constituye el remanente de utilidades de las empresas mineras y saldos de balance por el mismo concepto y transferencias por S/. 22 075,9 mil, provenientes básicamente del Sistema Integral de Salud - SIS y del Gobierno Nacional.
- **Gobierno Regional Arequipa**, culmina con un PIM de S/. 183 456,8 mil, el incremento obtenido a través de los créditos suplementarios está constituido básicamente por los saldos de balance S/. 92 884,6 mil, remanentes de utilidades y otros ingresos por S/. 67 447,7 mil, Seguro Integral de Salud por S/. 17 079,0 mil y otras entidades del Gobierno Nacional por el restante S/. 6 045,5 mil.
- **Gobierno Regional Moquegua**, logra un presupuesto de S/. 136 720,2 mil, las modificaciones ejecutadas corresponden a la incorporación de saldos de balance en un 99,0%.
- **Gobierno Regional Puno**, reporta un PIM de S/. 110 728,8 mil, incrementado por los Créditos Suplementarios que incorporan los remanentes de utilidades de las empresas mineras en un 45,4%, saldos de balance en 37,0% y transferencias del Gobierno Nacional, entre otros en un 17,6%.

RECURSOS DETERMINADOS

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM asciende a S/. 4 586 962,1 mil, representa el 61,6% de la estructura del presupuesto total, y en orden de importancia participan los siguientes conceptos: Canon Minero, Canon Gasífero, Canon Petrolero, Rentas de Aduana y los Saldos de Balance, entre otros.

La Ley de Presupuesto del Sector Público del año 2009 - Ley N° 29289 en su Décima Tercera Disposición Final establece el uso del canon y sobre canon en la que los gobiernos regionales quedan facultados a: utilizar hasta el 20% de los recursos provenientes del canon y sobre canon y regalía minera, a que se refiere la Ley N° 28258, Ley de Regalía Minera, en el gasto corriente exclusivamente destinado al mantenimiento de los proyectos de impacto regional; así como a destinar hasta el 5% de los recursos provenientes del canon y sobre canon y regalía minera a que se refiere la Ley de Regalía Minera, para financiar la elaboración de perfiles de los proyectos de inversión pública que se enmarquen en los respectivos planes de desarrollo concertados.

Es importante resaltar en este ejercicio, que en virtud del Decreto de Urgencia N° 040-2009 se aprueba la emisión de Bonos Soberanos hasta por la suma de S/. 2 600 000,0 mil que será efectuada en uno o varios tramos, durante el bienio 2009-2010, los mismos que están destinados a financiar los proyectos de inversión pública, referidos a la ejecución de obras de infraestructura para el saneamiento (agua y desagüe), irrigación, salud, transporte y energía, a cargo de los Gobiernos Regionales, por lo que vía crédito suplementario se ha incrementado el presupuesto de los referidos pliegos en esta fuente de financiamiento.

Las entidades que destacaron con mayor presupuesto de ingresos son:

- **Gobierno Regional Ancash**, con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 308 293,0 mil, que incluye Canon Minero por S/. 296 886,0 mil, Canon Hidroenergético por S/. 5 375,8 mil, Canon Pesquero de S/. 5 450,8 mil, Canon Forestal S/. 20,8 mil y Regalías Mineras por S/. 559,0 mil. Las modificaciones incrementan las partidas de Otros Ingresos por S/. 1 593,3 mil, y Saldos de Balance por S/. 461 212,8 mil; finalizando con un presupuesto de S/. 771 099,1 mil.
- **Gobierno Regional Cusco**, inicia con un presupuesto de S/. 263 400,0 mil, que comprende los ingresos por Canon Gasífero de S/. 216 875,0 mil, Canon Minero por S/. 45 414,8 mil; se incorporaron créditos suplementarios por Canon Gasífero por S/. 7 194,5 mil, Saldos de Balance por S/. 159 606,0 mil y finalmente destaca la incorporación al presupuesto de los Bonos Soberanos del Tesoro Público por S/. 159 606,0 mil, obteniéndose un presupuesto final de S/. 480 124,3 mil.
- **Gobierno Regional Tacna**, reporta un presupuesto inicial de S/. 167 036,0 mil, desagregándose en los conceptos de Canon Minero por S/. 126 607,8 mil, Regalías Mineras con S/. 40 418,5 mil, incrementándose vía crédito suplementario por los Saldos de Balance de S/. 262 281,8 mil, logrando un incremento de 257,0% respecto al Presupuesto Inicial.
- **Gobierno Regional del Callao**, evidencia un presupuesto de apertura de S/. 175 336,0 mil, integrado básicamente por la partida Renta de Aduana por S/. 174 160,9 mil; adicionalmente se incorpora al presupuesto los por Bonos Soberanos del Tesoro Público por S/. 21 640,5 mil y saldos de balance por S/. 47 882,7 mil, alcanzando un presupuesto final de S/. 244 859,2 mil.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

El Presupuesto Institucional Modificado alcanzó a S/. 671 465,6 mil, superior en 52,3% al Presupuesto Inicial, estructuralmente participa con el 9,0%; las partidas más relevantes en esta fuente constituyen la Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos con S/. 440 656,0 mil y los Saldos de Balance con S/. 151 396,3 mil.

Los Gobiernos Regionales con mayor presupuesto de ingresos son:

- **Gobierno Regional La Libertad**, con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 55 400,0 mil, constituido básicamente por la venta de bienes y servicios y derechos administrativos, con modificaciones que ascienden a S/. 52 727,1 mil, referido a los Saldos de Balance de ejercicios anteriores; culminando con un presupuesto institucional modificado de S/. 108 127,1 mil.
- **Gobierno Regional Arequipa**, dispone de un Presupuesto Inicial de S/. 38 460,0 mil, que corresponde en un 92,2% al ingreso por venta de bienes y servicios; el incremento se produce por la incorporación de Saldos de Balance de S/. 7 945,6 mil, entre otros.
- **Gobierno Regional Piura**, registra un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 31 520,0 mil, constituido básicamente por el concepto de venta de bienes y servicios y derechos

administrativos que alcanza a S/. 30 281,8 mil; el incremento vía créditos suplementarios lo obtienen principalmente las partidas: Otros Ingresos Corrientes (indemnización de seguros) con S/. 8 958,7 mil y Saldos de Balance por S/. 3 498,5 mil, finalizando con un presupuesto modificado de S/. 47 092,3 mil.

- **Gobierno Regional de Lambayeque**, se inicia con un presupuesto de S/. 28 800,0 mil, compuesta básicamente por la venta de bienes y servicios y derechos administrativos que suma S/. 24 929,5 mil, la ampliación del presupuesto de S/. 17 966,5 mil, se refiere al incremento de los Ingresos Corrientes por S/. 13 460,0 mil y de Saldos de Balance por S/. 4 506,4 mil, culmina con un presupuesto de S/. 46 766,5 mil.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Esta fuente logra un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 91 389,3 mil superior en 82,8% al Presupuesto Inicial de Apertura, representa el 1,2% de la estructura total de ingresos; el 99,6% del ingreso de esta fuente lo constituye la partida de endeudamiento.

Los gobiernos regionales con mayor presupuesto de ingresos son:

- **Gobierno Regional Lambayeque**, el Presupuesto Institucional Modificado alcanzó a S/. 45 522,7 mil, del cual S/. 45 477,5 mil corresponde a endeudamiento externo concertado con la Corporación Andina de Fomento - CAF y S/. 45,2 mil al saldo de balance del ejercicio anterior.
- **Gobierno Regional Loreto**, con un presupuesto final de S/. 27 254,5 mil, que comprende: endeudamiento externo con el Banco de Cooperación Internacional del Japón por S/. 12 060,0 mil, así como endeudamiento interno con el Banco de la Nación por S/. 15 194,5 mil y la banca privada por S/. 24,3 mil.
- **Gobierno Regional Cusco**, con un PIM de S/. 9 311,8 mil, que comprende los rubros endeudamiento con el Banco Mundial - BIRF por S/. 4 640,1 mil; con Kreditanstalt Fur Wiederaufbau - KFW S/. 4 659,9 mil y Saldos de Balance por S/. 11,8 mil.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, alcanza un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 8 977,1 mil, proveniente del endeudamiento con Otros Organismos Internacionales para la elaboración de expedientes técnicos de proyectos.

GASTOS

Adicionalmente a lo establecido en la Ley N° 28077, en el que los Gobiernos Regionales entregan el 20% del total percibido por concepto de canon a las universidades públicas de su circunscripción, la Ley de Presupuesto del Sector Público del año 2009 - Ley N° 29289, establece que las universidades destinarán estos recursos preferentemente al financiamiento y cofinanciamiento de investigaciones de ciencia aplicada relacionadas con la salud pública y prevención de enfermedades endémicas; sanidad agropecuaria; preservación de la biodiversidad y el ecosistema de la zona geográfica de influencia donde se desarrollan las actividades extractivas y utilización eficiente de energías renovables y procesos productivos. Asimismo, dichos recursos podrán destinarse al financiamiento de proyectos de inversión

pública vinculados directamente con los fines de las universidades públicas y que no contemplen intervenciones con fines empresariales, hasta por un límite máximo del 30%, no debiendo utilizarse bajo ningún caso para el pago de remuneraciones o retribuciones de cualquier índole.

Los Gobiernos Regionales, reportan un presupuesto inicial de S/. 12 515 637,0 mil, las modificaciones efectuadas son del orden de S/. 6 166 187,5 mil, logrando un presupuesto final de S/. 18 681 824,5 mil, superior en 49,3% respecto al Presupuesto Inicial de Apertura.

El crecimiento del gasto en relación al ejercicio anterior es de 14,2%, destacando las fuentes de financiamiento: Donaciones y Transferencias con 24,7%, Recursos Determinados con 22,8% y Recursos Directamente Recaudados con 15,8%.

COMPARATIVO PRESUPUESTO DE GASTOS 2009-2008
(En Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTOS		
	2009	2008	%
Recursos Ordinarios	11 238 306.3	10 267 605.0	9.5
Recursos Direct. Recaudados	671 465.6	580 032.3	15.8
Donaciones y Transferencias	2 093 701.2	1 679 245.2	24.7
Recursos Determinados	4 586 962.1	3 734 706.6	22.8
Rec. por Operac. Of. Crédito	91 389.3	93 382.6	(2.1)
TOTAL	18 681 824.5	16 354 971.7	14.2

GASTOS CORRIENTES

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM evidencia la suma de S/. 10 721 111,0 mil, superior en 12,8% al presupuesto inicial, con una participación del 57,4% del total presupuestado.

Las genéricas con mayor incidencia en el gasto corriente son:

- **Personal y Obligaciones Sociales**, se inicia con un presupuesto de S/. 6 828 821,8 mil, logrando un presupuesto final de S/. 7 084 255,4 mil, y participa con el 37,9% del presupuesto total. Las entidades que sobresalen en este rubro son: Gobierno Regional Puno con S/. 500 150,4 mil; Gobierno Regional Cajamarca con S/. 484 941,1 mil; Gobierno Regional Piura con S/. 462 941,1 mil; Gobierno Regional La Libertad con S/. 450 087,8 mil.
- **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**, reporta un Presupuesto Institucional de Apertura - PIA de S/. 1 408 758,7 mil , el mismo que se incrementa en 5,7% y logra un presupuesto final de S/. 1 489 184,6 mil, representa el 8,0% de la estructura total del presupuesto. Destacan las siguientes entidades: Gobierno Regional La Libertad con S/. 154 972,6 mil; Gobierno Regional Arequipa con S/. 146 163,3 mil; Gobierno Regional Junín con S/. 111 247,5 mil; Gobierno Regional Cusco con S/. 103 293,6 mil y Gobierno Regional Piura con S/. 94 465,1 mil, entre otros.

- **Bienes y Servicios**, con S/. 1 188 270,8 mil de presupuesto inicial, obtienen un importante incremento de 55,6%, finalizando con un presupuesto de S/. 1 848 874,8 mil, representa el 9,9% del presupuesto total. Las entidades más representativas son: Gobierno Regional del Callao con S/. 191 579,1 mil; Gobierno Regional Ancash con S/. 170 923,6 mil; Gobierno Regional Loreto con S/. 137 502,1 mil; Gobierno Regional Lima con S/. 120 042,5 mil; Gobierno Regional La Libertad con S/. 102 942,5 mil.

GASTOS DE CAPITAL

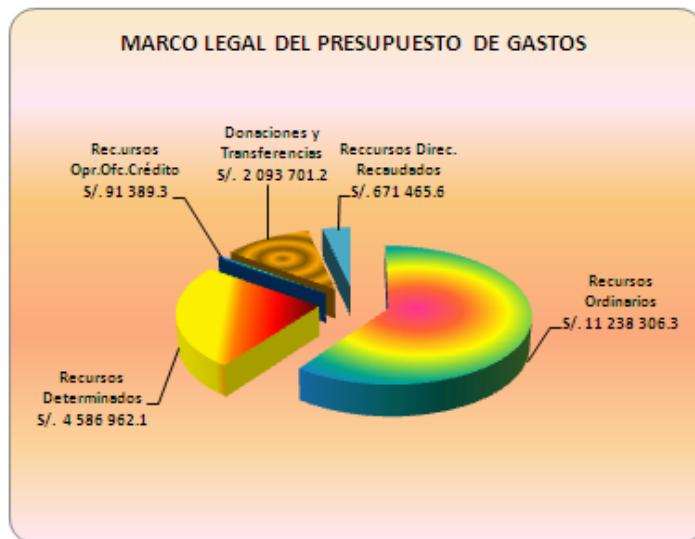
Refleja un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 3 010 147,6 mil, logra un significativo incremento de 164,0%, el presupuesto final asciende a S/. 7 958 608,0 mil que representa el 42,6% de la estructura del gasto total.

Destaca según esta clasificación la genérica del gasto:

- **Adquisición de Activos No Financieros**, con un PIM de S/. 7 254 484,8 mil, superior en 166,0% respecto al Presupuesto Inicial, y en la estructura total representa el 38,8% del presupuesto. Las entidades que más destacan en este rubro son: Gobierno Regional Ancash con S/. 1 359 480,8 mil; Gobierno Regional Cusco con S/. 516 943,7 mil; Gobierno Regional Piura con S/. 406 675,6 mil y el Gobierno Regional Arequipa con S/. 385 645,5 mil entre otros.

SERVICIO DE LA DEUDA

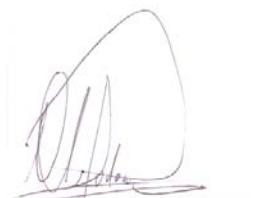
El PIM asciende a S/. 2 105,5 mil, superior en 106,0% al Presupuesto Inicial. El total presupuestado por Servicio de la Deuda Pública está asignado a dos entidades: Gobierno Regional Lambayeque con un PIM de S/. 1 170,2 mil y Gobierno Regional Loreto con S/. 935,3 mil.



GOBIERNOS REGIONALES
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 14

INGRESOS	PIA	MODIFC	PIM	GASTOS	PIA	MODIFC	PIM
RECURSOS ORDINARIOS				RECURSOS ORDINARIOS	10 004 758.0	1 233 548.3	11 238 306.3
				GASTOS CORRIENTES	8 882 152.4	417 837.3	9 299 989.7
				Personal y Obligaciones Sociales	6 738 021.0	207 331.9	6 945 352.9
				Pensiones y Otras Prestac. Soc.	1 405 750.5	73 005.9	1 478 756.4
				Bienes y Servicios	671 671.3	22 046.2	693 717.5
				Otros Gastos	66 709.6	115 453.3	182 162.9
				GASTOS DE CAPITAL	1 122 605.6	815 711.0	1 938 316.6
				Donaciones y Transferencias	0.0	29 753.3	29 753.3
				Otros Gastos	0.0	8 830.4	8 830.4
				Adquisic. de Activos No Financieros	1 122 605.6	777 127.3	1 899 732.9
REC. DIRECT.RECAUDADOS	440 772.2	230 693.4	671 465.6	REC. DIRECT.RECAUDADOS	440 772.2	230 693.4	671 465.6
INGRESOS CORRIENTES	434 591.9	73 003.4	507 595.3	GASTO CORRIENTE	366 155.8	121 950.8	488 106.6
Impuestos y Contrib. Obligatorias	13 269.9	88.4	13 358.3	Personal y Obligaciones Sociales	50 391.6	7 326.1	57 717.7
Venta de Bienes y Servic. y Der. Adm.	402 245.0	38 411.0	440 656.0	Pensiones y Otras Prestac. Soc.	608.4	788.0	1 396.4
Otros ingresos	19 077.0	34 504.0	53 581.0	Bienes y Servicios	305 303.8	105 864.6	411 168.4
INGRESOS DE CAPITAL	6 180.3	6 293.7	12 474.0	Donaciones y Trasferencias	9 852.0	7 972.1	17 824.1
Venta de Activos No Financieros	4 910.3	3 055.7	7 966.0	GASTOS DE CAPITAL	73 595.0	108 593.8	182 188.8
Venta de Activos Financieros	1 270.0	3 238.0	4 508.0	Donaciones y Transferencias	0.0	178.0	178.0
SALDOS DE BALANCE	0.0	151 396.3	151 396.3	Otros Gastos	0.0	622.1	622.1
Saldos de Balance	0.0	151 396.3	151 396.3	Adquisic. de Activos No Financieros	72 914.6	102 040.1	174 954.7
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2 093 701.2	2 093 701.2	Adquisic. de Activos Financieros	680.4	5 753.6	6 434.0
INGRESOS CORRIENTES		619 518.4	619 518.4	SERVICIO DE LA DEUDA	1 021.4	148.8	1 170.2
Venta de Bienes y Servicios				Servicio de la Deuda Pública	1 021.4	148.8	1 170.2
Donaciones y Transferencias		411 114.5	411 114.5	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			
Otros ingresos		208 403.9	208 403.9	GASTOS CORRIENTES	520 510.6	520 510.6	
INGRESOS DE CAPITAL		118 166.5	118 166.5	Personal y Obligaciones Sociales	33 161.2	33 161.2	
Donaciones y Transferencias		118 151.5	118 151.5	Pensiones y Otras Prestac. Soc.	806.1	806.1	
Otros ingresos		15.0	15.0	Donaciones y Transferencias	140.8	140.8	
SALDOS DE BALANCE		1 356 016.3	1 356 016.3	Bienes y Servicios	415 039.6	415 039.6	
Saldos de Balance		1 356 016.3	1 356 016.3	Otros Gastos	71 362.9	71 362.9	
RECURSOS DETERMINADOS	2 020 106.8	2 566 855.3	4 586 962.1	GASTOS DE CAPITAL	1 573 190.6	1 573 190.6	
INGRESOS CORRIENTES	2 020 106.8	123 523.7	2 143 630.5	Donaciones y Transferencias	38 976.6	38 976.6	
Donaciones y Transferencias	2 020 106.8	91 882.0	2 111 988.8	Otros Gastos	5.0	5.0	
Otros ingresos	0.0	31 641.7	31 641.7	Adquisic. de Activos No Financieros	1 534 209.0	1 534 209.0	
INGRESOS DE CAPITAL	0.0	88 482.8	88 482.8	RECURSOS DETERMINADOS	2 020 106.8	2 566 855.3	4 586 962.1
Donaciones y Transferencias	0.0	88 482.8	88 482.8	GASTOS CORRIENTES	256 159.8	156 344.3	412 504.1
FINANCIAMIENTO	0.0	476 846.7	476 846.7	Personal y Obligaciones Sociales	40 409.2	7 614.4	48 023.6
Endeudamiento	0.0	476 846.7	476 846.7	Pensiones y Otras Prestac. Soc.	2 399.8	5 825.9	8 225.7
SALDOS DE BALANCE	0.0	1 878 002.1	1 878 002.1	Bienes y Servicios	211 295.7	117 653.6	328 949.3
Saldos de Balance	0.0	1 878 002.1	1 878 002.1	Donaciones y Transferencias	0.0	2 247.3	2 247.3
RECUR. OPERACIONES OFIC. DE CRE	50 000.0	41 389.3	91 389.3	Otros Gastos	2 055.1	23 003.1	25 058.2
FINANCIAMIENTO	50 000.0	40 984.8	90 984.8	GASTOS DE CAPITAL	1 763 947.0	2 409 575.7	4 173 522.7
Endeudamiento	50 000.0	40 984.8	90 984.8	Donaciones y Transferencias	268 280.0	283 751.4	552 031.4
SALDOS DE BALANCE	0.0	404.5	404.5	Otros Gastos	0.0	6 000.0	6 000.0
Saldos de Balance	0.0	404.5	404.5	Adquisic. de Activos No Financieros	1 482 216.5	2 072 006.7	3 554 223.2
TOTAL INGRESOS	2 510 879.0	4 932 639.2	7 443 518.2	Adquisic. de Activos Financieros	13 450.5	47 817.6	61 268.1
				SERVICIO DE LA DEUDA	0.0	935.3	935.3
				Servicio de la Deuda Pública	0.0	935.3	935.3
				TOTAL GASTOS	12 515 637.0	6 166 187.5	18 681 824.5


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. Isabel Camorio Salcedo
Direccora de Gobieno Regional y Gobieno Regional

2.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

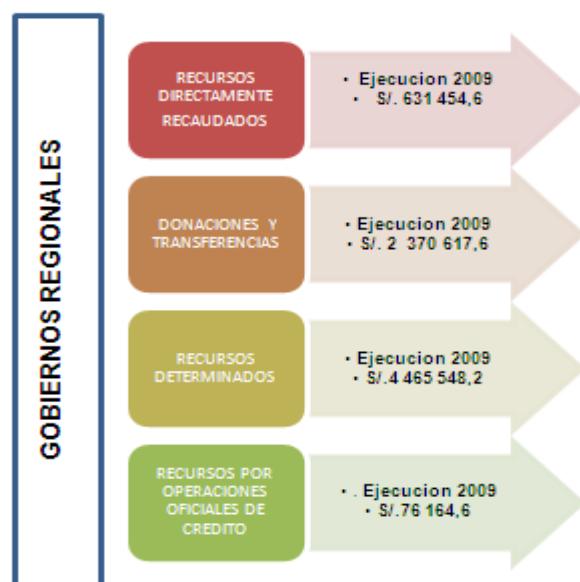
Los Gobiernos Regionales percibieron la suma de S/. 7 543 785,0 mil, con 101,3% de avance respecto al Presupuesto Institucional Modificado, los gastos ascienden a S/. 14 913 474,1 mil o 79,8% de grado de cumplimiento con referencia al Presupuesto Programado. La variación de ejecución de ingresos alcanza a S/. 843 246,1 mil o 12,6% respecto al año anterior.

Es preciso indicar, que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados; así como, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS
2009-2008

(En Miles de Nuevos Soles)

2009		INGRESOS	2008		VARIAC. %
PIM	EJECUCION		PIM	EJECUCION	
671 465.6	631 454.6	Recursos Directamente Recaudados	580 032.3	535 824.3	17.8
2 093 701.2	2 370 617.6	Donaciones y Transferencias	1 679 245.2	2 093 886.0	13.2
4 586 962.1	4 465 548.2	Recursos Determinados	3 734 706.6	3 989 838.1	11.9
91 389.3	76 164.6	Recurs. Por Operaciones Of. De Cred.	93 382.6	80 990.5	(6.0)
7 443 518.2	7 543 785.0		6 087 366.7	6 700 538.9	12.6



INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, reporta una recaudación de S/. 631 454,6 mil, representando el 8,4% de la estructura del ingreso total y el 94,0% de

variación con referencia al PIM. Estos recursos provienen de la venta de bienes y servicios, venta de activos no financieros, saldos de balance y otras partidas. Los Gobiernos Regionales que destacan:

	PIM	Miles de Nuevos Soles EJECUCION
Gobierno Regional La Libertad	108 127.1	110 737,5
Gobierno Regional Arequipa	47 328.8	49 054.1
Gobierno Regional Lambayeque	46 766.5	46 136.1
Gobierno Regional Piura	47 092.3	42 369.2
Gobierno Regional del Callao	42 590.2	41 698.9
Gobierno Regional Tacna	43 143.4	37 873.3

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

INGRESOS

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	Ejecucion 2009	%
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	9 120.2	1.4
Contribuciones Sociales	18.8	0.0
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administ.	384 297.5	60.9
Donaciones y Transferencias	210.0	0.0
Otros Ingresos	61 598.8	9.8
Venta de Activos No Financieros	13 595.0	2.2
Venta de Activos Financieros	4 092.6	0.6
Saldos de Balance	158 521.7	25.1
TOTAL	631 454.6	100.0

Ingresos Corrientes

La ejecución asciende a S/. 455 245,3 mil, menor en 10,3% a lo programado que asciende a S/. 507 595,3 mil, las partidas que destacan son:

- **Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos**, con S/. 384 297,5 mil y 87,2% de variación referente a lo programado y 60,9% en relación al ingreso total de esta fuente, comprende los recursos financieros provenientes de la venta de bienes y/o servicios que el Gobierno Regional produce independientemente de su función de administración, incluye derechos administrativos, tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y naturaleza.
- **Otros Ingresos**, alcanza los S/. 61 598,8 mil o 9,8% del ingreso total de esta fuente, incluye multas y sanciones no tributarias, transferencias voluntarias recibidas entre otras, presenta una variación de 115,0 % respecto a lo programado.
- **Impuestos y Contribuciones Obligatorias**, reporta S/. 9 120,2 mil o 1,4%, 68,3% de avance del Presupuesto Institucional Modificado. Corresponde a ingresos por recaudación de impuestos y contribuciones obligatorias, la cual no origina ninguna contraprestación directa del contribuyente, destacando los siguientes Gobiernos Regionales:

	En Miles de Nuevos Soles	
	PIM	EJECUCION
Gobierno Regional Tacna	12 675.2	8 875.2
Gobierno Regional Ica	413.1	182.8
Gobierno Regional San Martín	0.0	30.3
Gobierno Regional Apurímac	0.0	26.7
Gobierno Regional Lambayeque	13.5	5.1

Ingresos de Capital

Por este concepto se obtuvo una mayor ejecución de ingresos por S/. 17 687,6 mil, representa el 141,8% de variación con relación al PIM y participa con 2,8% del ingreso. Su estructura es la siguiente:

- **Venta de Activos No Financieros**, con una ejecución de S/. 13 595,0 mil, con una variación positiva de 170,7% en referencia a su Presupuesto Institucional Modificado; las entidades, que lograron captar mayores recursos fueron: Gobierno Regional Arequipa con S/. 5 953,6 mil, Gobierno Regional Callao con S/. 2 761,0 mil y Gobierno Regional La Libertad con S/. 2 526,1 mil.
- **Venta de Activos Financieros**, con S/. 4 092,6 mil o 90,8% de avance respecto al Presupuesto Institucional Modificado y constituye el 23,1% del Ingreso de Capital, comprende los ingresos provenientes de la recuperación de préstamos concedidos, venta de instrumentos financieros y mercado de capitales; reembolso por préstamos otorgados para fines educativos; viviendas por venta de títulos y valores (bonos, pagares); liquidación de activos financieros. Destacan: Gobierno Regional Loreto con S/. 2 946,0 mil, por reembolsos de préstamos otorgados para fines agropecuarios y Gobierno Regional Huánuco con S/. 973,4 mil por reembolsos de préstamos otorgados.

Saldos de Balance

Son recursos financieros que no se han utilizado a la culminación de un año fiscal y que se incorpora al presupuesto vía crédito suplementario en el ejercicio siguiente, alcanza a S/. 158 521,7 mil y representa el 25,1% de la estructura del ingreso por esta fuente de financiamiento. Sobresaliendo los siguientes Gobiernos Regionales:

	En Miles de Nuevos Soles
Gobierno Regional Ancash	1 194 541.8
Gobierno Regional Tacna	337 880.9
Gobierno Regional Cusco	258 362.8
Gobierno Regional Moquegua	220 160.7
Gobierno Regional Arequipa	202 736.7

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

La captación de esta fuente alcanza S/. 2 370 617,6 mil, representa los 113,2% de variación positiva que se explica por la mayor captación en relación al Presupuesto Institucional

Modificado y 31,4% de la estructura del ingreso total, con referencia al ejercicio anterior ha reportado una variación del 11,7% respecto a la ejecución. Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por los Gobiernos Regionales provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Instituciones, Personas Naturales, Jurídicas, Agencias Domiciliadas en el País, Gobierno Nacional, entre otros. Destacan las siguientes Regiones:

	En Miles de Nuevos Soles	
	PIM	EJECUCION
Gobierno Regional Ancash	803 592.0	972 231.9
Gobierno Regional Arequipa	183 456.8	285 077.0
Gobierno Regional Moquegua	136 720.2	137 057.5
Gobierno Regional La Libertad	92 506.6	132 461.9
Gobierno Regional Puno	110 728.8	108 226.1
Gobierno Regional Cusco	93 190.0	94 991.5
Gobierno Regional Cajamarca	77 252.7	68 935.3

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	Ejecución 2009	%
INGRESOS CORRIENTES	873 854.8	36.9
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Admin.	250.0	0.0
Donaciones y Transferencias	402 181.1	17.0
Otros Ingresos	471 423.7	19.9
INGRESOS DE CAPITAL	80 385.8	3.4
Donaciones y Transferencias	80 290.8	3.4
Otros Ingresos	95.0	0.0
SALDOS DE BALANCE	1 416 377.0	59.7
Saldos de Balance	1 416 377.0	59.7
TOTAL	2 370 617.6	100.0

RECURSOS DETERMINADOS

Los Gobiernos Regionales reportaron ingresos de S/. 4 465 548,2 mil o 59,2% respecto a la ejecución total, con 97,4% de grado de cumplimiento en relación a su Presupuesto Institucional Modificado, representa el 11,9% de variación con referencia a la ejecución al ejercicio precedente. Corresponde a los Ingresos que perciben por concepto de: Canon y Sobre Canon, Regalías y Rentas de Aduana, Canon Petrolero, Canon Minero, Canon Gasífero, Canon Hidroenergético, Canon Forestal y Canon Pesquero. Asimismo, considera los fondos por concepto de Regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las recaudaciones aduaneras, marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente. Cabe indicar, que del monto asignado por Canon y Regalías a los Gobiernos Regionales, estos transfieren recursos a las Universidades Nacionales, de acuerdo a la Ley del Canon y normas complementarias y modificatorias; cifras que el Ministerio de Economía y Finanzas comunica oportunamente y su aplicación es en virtud a la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

RECURSOS DETERMINADOS		
INGRESOS		
(En Miles de Nuevos Soles)		
CONCEPTO	Ejecución 2009	%
INGRESOS CORRIENTES	1 903 433.5	42.6
Donaciones y Transferencias	1 714 807.1	38.4
Otros Ingresos	188 626.4	4.2
INGRESOS DE CAPITAL	140 657.3	3.1
Donaciones y Transferencias	140 657.3	3.1
FINANCIAMIENTO	376 866.1	8.4
Endeudamiento	376 866.1	8.4
SALDOS DE BALANCE	2 044 591.3	45.8
Saldos de Balance	2 044 591.3	45.8
TOTAL	4 465 548.2	100.0

Los pliegos que resaltan son:

	En Miles de Nuevos Soles	
	PIM	EJECUCION
Gobierno Regional Ancash	771 099.1	775 733.7
Gobierno Regional Cusco	480 124.3	440 784.7
Gobierno Regional Tacna	429 317.8	360 174.1
Gobierno Regional Cajamarca	227 320.3	345 495.3
Gobierno Regional Ucayali	220 838.2	236 501.6
Gobierno Regional del Callao	244 859.2	232 185.8
Gobierno Regional Loreto	233 306.9	226 391.5
Gobierno Regional Moquegua	172 398.1	207 582.6

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

La captación ascendió a S/. 76 164,6 mil, con una variación negativa de 6,0% respecto al año anterior y 83,3% de avance en relación a lo programado que fue de S/. 91 389,3 mil; está conformado principalmente por Endeudamiento de S/. 76 528,2 mil y Saldos de Balance de S/. 404,4 mil.

RECURSOS OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

INGRESOS

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	EJECUCION 2009	%
INGRESOS CORRIENTES	(768.0)	(1.0)
Otros Ingresos	(768.0)	(1.0)
FINANCIAMIENTO	76 528.2	100.5
Endeudamiento	76 528.2	100.5
SALDOS DE BALANCE	404.4	0.5
Saldos de Balance	404.4	0.5
TOTAL	76 164.6	100.0

Los Pliegos que más destacan son:

- **Gobierno Regional Lambayeque**, con una ejecución de S/. 39 078,4 mil, correspondiendo S/. 39 037,5 mil a Endeudamiento Externo de la Corporación Andina de Fomento - CAF, y a Saldos de Balance por S/. 40,9 mil.
- **Gobierno Regional Loreto**, reporta una ejecución de S/. 26 968,0 mil, corresponde a endeudamiento externo S/. 11 771,5 mil y endeudamiento interno S/. 15 196,5 mil, los ingresos provienen del Banco de Cooperación Internacional del Japón - JBIC y el Banco de la Nación, respectivamente.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con un ingreso de S/. 8 937,6 mil que corresponde a operaciones oficiales de crédito externo efectuadas por el estado así como de las garantías y asignaciones de líneas de crédito provenientes del Banco de Cooperación Internacional del Japón - JBIC.
- **Gobierno Regional Cusco**, con una captación de S/. 731,3 mil, proveniente de operaciones oficiales de crédito externo, como de las garantías y asignaciones de líneas de crédito provenientes del Banco Mundial - BIRF.

GASTOS

Refleja una ejecución del gasto de S/. 14 913 474,1 mil con 79,8% de grado de cumplimiento y de 15,5% de crecimiento respecto de la ejecución del año anterior. La clasificación de los gastos por fuente de financiamiento, agrupa los fondos públicos de acuerdo al origen de los recursos, los cuales se establecen en la Ley de Equilibrio Financiero.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTOS



RECURSOS ORDINARIOS

Esta fuente de financiamiento reporta un gasto de S/. 10 691 239,9 mil, con un grado de cumplimiento de 95,1% del Presupuesto Institucional Modificado y representa el 71,7% de la ejecución del gasto total. Los Gastos Corrientes alcanzan a S/. 9 250 548,2 mil o 99,5% de la ejecución y en Gastos de Capital S/. 1 440 691,7 mil o 74,3%. Los pliegos que resaltan en esta fuente de financiamiento son:

- **Gobierno Regional Puno**, con una ejecución de gastos equivalente a S/. 705 348,8 mil, el cual está desagregado en pagos de personal y obligaciones sociales por S/. 493 485,4 mil; en pensiones y otras prestaciones sociales por S/. 75 927,8 mil; Bienes y Servicios por S/. 44 560,2 mil, Otros Gastos por S/. 22 789,8 mil y Adquisición de Activos No Financieros S/. 68 585,6 mil.

Entre los Proyectos más representativos están: Fortalecimiento de la capacidad resolutiva con maquinaria pesada por S/ 17 332 9 mil; asistencia técnica en manejo de camélidos por S/.10,7 mil; Centro de Producción y Distribución de Alpacas por S/ 4,9 mil; prevención y rehabilitación de las zonas afectadas por desastres con S/. 1 000,0 mil; construcción de defensas ribereñas del Río Crucero en el sector de Sillota; mejoramiento de los servicios educativos de la Institución Educativa Primaria Nº 72080 de Moroco - Muñani - Provincia de Azángaro por S/. 34,8 mil; mejoramiento de los servicios educativos de la IES César Vallejo de Huancané por S/. 484,7 mil; mejoramiento de embarcaderos pesqueros en la cuenca del Lago Titicaca y Lagunillas de la Región Puno por S/. 5 358,1 mil; rehabilitación y mejoramiento de la variante Carretera Calapuja Pucará Choquehuanca – Asillo por S/. 17 747,0 mil, entre otros.

- **Gobierno Regional Piura** reporta un gasto de S/. 692 392,8 mil, y representa el 6,5% de la ejecución de esta fuente y 87,3% de grado de cumplimiento en referencia del Presupuesto Institucional Modificado; está conformado por Personal y Obligaciones Sociales por S/. 448 567,2 mil, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales por S/. 93 506,4 mil; Bienes y Servicios con S/. 34 003,8 mil; Otros Gastos con S/. 17 185,7 mil y Gastos de Capital por S/. 99 129,7 mil. Los proyectos más importantes se detallan a continuación: Estudios de pre inversión con S/. 3 614,1 mil; gestión de proyectos con S/. 204,7 mil; mejoramiento del servicio de patrullaje de la PNP en las ciudades de Piura y Sullana con S/. 1 837,6 mil; mejoramiento del sistema de riego Canal El Mongo Bazán, Distrito de Rinconada Llicuar, Provincia de Sechura-Piura; mejoramiento y revestimiento de los canales de Riego Carmen Benítez Letira Grande, Letira Chico del Distrito de Vicecon S/. 886,4 mil; mejoramiento de la carretera departamental Chulucanas-Tambogrande con S/. 20 063,6 mil, entre otros.
- **Gobierno Regional Junín**, con un gasto de S/. 673 111,2 mil y con participación total de 6,3% de la ejecución de esta fuente y con 89,6% de grado de cumplimiento con referencia al Presupuesto Institucional Modificado. El rubro con mayor ejecución fue en el gasto corriente, donde se registró un avance del 97,4%; en tanto que el rubro gasto de capital fue del 69,7%. A nivel de unidades ejecutoras, Educación Tarma y Educación Satipo, son las que registran los más altos niveles de ejecución, con el 99,9% en ambos casos. Con menor ejecución se encuentra la UE 001 Región Junín - Sede Central con el 69,2%.

Se ejecutó en Personal y Obligaciones Sociales S/. 415 632,1 mil, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales S/. 110 760,1 mil, Bienes y Servicios S/. 28 373,5 mil y Otros Gastos por S/. 3 537,7 mil; Gastos de Capital S/. 114 807,7 mil, Adquisición de Activos No Financieros por S/. 110 634,2 mil y Donaciones y Transferencias con S/. 4 173,5 mil. Los proyectos más representativos son: ampliación y mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Junín, La Oroya; mejoramiento de la carretera Carhuamayo - Paucartambo - El Milagro - Llaupi - Oxapampa; mejoramiento de la carretera Camabari - Lurinchincha - Mazamari - Satipo - Junín; mejoramiento de la Carretera Vecinal Huancayo - El Tambo - San Antonio de Cajas - Hualhuas - Saño - Quilcas - San Jerónimo de Tunan – Ingenio, Provincia de Huancayo.

- **Gobierno Regional La Libertad**, con una ejecución de S/. 670 342,1 mil, y 6,3% del total ejecutado y 99,2% de grado de cumplimiento en relación al Presupuesto Institucional Modificado. Los Gastos Corrientes ascienden a S/. 627 504,9 mil y Gastos de Capital a S/. 42 837,2 mil, de los cuales equivale a Personal y Obligaciones Sociales S/. 436 738,9 mil; Pensiones y Otras Prestaciones Sociales S/. 154 574,1 mil, Bienes y Servicios por S/. 29 198,3 mil, Otros Gastos por S/. 6 993,5 mil. En Gastos de Capital se ejecutó S/. 42 837,2 mil. Los Recursos Ordinarios se han orientado en primer lugar a sectores productivos, en inversión ha alcanzado una efectividad de realización del 90,0%, ejecutándose actividades multisectoriales como la de Asistencia Técnica Internacional de Organismos Técnicos, Elaboración de Estudios y Obras Supervisadas, Coordinar Planes y Programas Sub Regionales, Promoción de la Inversión Pública y Privada, Apoyo Social y Otras Obras de Emergencia.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, registra un gasto de S/. 635 586,7 mil o 5,9% del total ejecutado, el cual corresponde a Gastos Corrientes S/. 591 096,6 mil y a Gastos de Capital S/. 44 490,1 mil, desagregados en las genéricas: Personal y Obligaciones Sociales por S/. 479 227,5 mil; Pensiones y Otras Prestaciones Sociales por S/. 67 792,8 mil, Bienes y Servicios por S/. 31 337,0 mil, Otros Gastos por S/. 12 739,3 mil; Adquisición de Activos No Financieros por S/. 40 364,4 mil, destacan los Proyectos: Construcción y Equipamiento de la IE Oscar Demetrio Orrego-Puchuden Yauyacan – Santa Cruz Cajamarca concluida al 100%; Ampliación y Mejoramiento del Centro de Salud Catache-Santa Cruz; Construcción de la Carretera Maygasbamba-Auque Alto Electrificación rural Distrito de Cujillo, entre otros.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN GASTOS 2009

RECURSOS ORDINARIOS

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2009	%
Gastos Corrientes	9 250 548.2	86.5
Personal y Obligaciones Sociales	6 922 614.5	64.8
Pensiones y Otras Prestac. Sociales	1 464 699.9	13.7
Bienes y Servicios	683 685.0	6.3
Otros Gastos	179 548.8	1.7
Gastos de Capital	1 440 691.7	13.5
Donaciones y Transferencias	27 675.0	0.3
Otros Gastos	8 830.4	0.1
Adquisición de Activos No Financieros	1 404 186.3	13.1
TOTAL	10 691 239.9	100.0

RECURSOS DETERMINADOS

Canon, Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, le corresponde un gasto de S/. 2 811 341,8 mil o 61,3% de variación en relación al Presupuesto Institucional Modificado que asciende a S/. 4 586 962,1 mil y representa el 18,8% del total de gastos. La ejecución de Gastos Corrientes suma S/. 283 927,0 mil con nivel de cumplimiento de 68,8% relativo al PIM; Gastos de Capital alcanza la cifra de S/. 2 526 549,1 mil, con un avance del 60,5% en relación al PIM y Servicio de la Deuda reporta S/. 865,7 mil que significa el 92,6% de ejecución respecto a su presupuesto asignado.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN GASTOS 2009 RECURSOS DETERMINADOS

GASTOS

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	EJECUCION 2009	%
GASTOS CORRIENTES	283 927.0	10.1
Personal y Obligaciones Sociales	43 458.9	1.5
Pensiones y Otras Prest. Sociales	7 641.7	0.3
Bienes y Servicios	222 323.0	7.9
Donaciones y Transferencias	866.3	0.0
Otros Gastos	9 637.1	0.3
GASTOS DE CAPITAL	2 526 549.1	89.9
Donaciones y Transferencias	445 147.4	15.8
Otros Gastos	0.0	0.0
Adquisición de Activos No Financieros	2 065 443.2	73.5
Adquisición de Activos Financieros	15 958.5	0.6
SERVICIO DE DEUDA	865.7	0.0
Servicio de la Deuda	865.7	0.0
TOTAL	2 811 341.8	100.0

Gastos Corrientes

Reporta un gasto de S/. 283 927,0 mil, que equivale a 68,8% de grado de cumplimiento en relación al Presupuesto Institucional Modificado y 10,1% de participación respecto al total ejecutado por esta fuente de financiamiento. Destacan las partidas del gasto siguientes:

- **Personal y Obligaciones Sociales**, reporta un gasto de S/. 43 458,9 mil con 90,5% de grado de avance en relación al Presupuesto Institucional Modificado, equivalente al 1,5% del gasto por esta fuente de financiamiento. Corresponde al pago de planillas continuas del personal nombrado y contratado (con vínculo laboral) de los Gobiernos Regionales, del costo de las cargas sociales, así como de los gastos variables y ocasionales tales como Compensación por Tiempo de Servicio y gratificaciones, asignación especial por trabajo asistencial entre otros, dietas, vestuario del personal, AETAS (Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencia).
- **Bienes y Servicios**, asciende a S/. 222 323,0 mil o 67,6% de grado de cumplimiento en relación al PIM y representa el 7,9% del gasto total de esta fuente. El presupuesto autorizado de esta partida está destinada a cubrir los gastos operativos de la entidad.
- **Otros Gastos**, con S/. 9 637,1 mil de ejecución o 38,5% de grado de cumplimiento respecto al Presupuesto Institucional Modificado, por este concepto se financian los

subsidios, transferencias a instituciones sin fines de lucro, pago de impuestos y derechos administrativos, multas, pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales, indemnizaciones y compensaciones.

- **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**, la ejecución alcanzó la suma de S/. 7 641,7 mil, con un grado de cumplimiento de 92,9% en relación al Presupuesto Institucional Modificado. Comprende principalmente: gastos de pensionistas y cesantes del sector público incluyendo aguinaldo, remuneraciones, bonificación FONAHPU, asignación por combustible, pensiones de gracia y subsidios, etc.

Gastos de Capital

Con un gasto de S/. 2 526 549,1 mil o 60,5% de avance del presupuesto asignado y representa el 89,9% del gasto total en esta fuente.

- **Adquisición de Activos No Financieros**, reporta S/. 2 065 443,2 mil de ejecución o 60,5% de avance en relación al PIM. Comprende el gasto por adquisición de edificios y estructuras, infraestructura vial, eléctrica, adquisición de vehículos, maquinarias y otros, activos no producidos, bienes culturales, activos intangibles, estudios de pre inversión, etc.

Los Gobiernos Regionales que destacan son:

	En Miles de Nuevos Soles	
	PIM	EJECUCION
Gobierno Regional Ancash	771 099.1	379 862.1
Gobierno Regional Cusco	480 124.3	309 793.8
Gobierno Regional Tacna	429 317.8	253 543.4
Gobierno Regional Callao	244 859.2	186 574.5
Gobierno Regional Loreto	233 306.9	163 643.2
Gobierno Regional Arequipa	193 814.5	158 666.8

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Con una ejecución de S/. 862 452,2 mil o 5,8% de la estructura del gasto total, representa el 41,2% de cumplimiento en relación al PIM. Las partidas más significativas son:

Gastos Corrientes

El gasto asciende a 390 506,3 o 45,2% de la estructura por esta fuente de financiamiento. Presentan mayor ejecución las genéricas:

- **Bienes y Servicios**, reporta un gasto de S/. 302 220,3 mil o 2,0% de la estructura total del gasto y grado de cumplimiento de 72,8% en relación al Presupuesto Institucional Modificado. Los Gobiernos Regionales han utilizado esta genérica para la compra de sus insumos, racionamiento, mantenimiento de las maquinarias, útiles, así como a la prestación de los servicios, publicidad, pasajes etc.
- **Otros Gastos**, la ejecución asciende a S/. 66 638,5 mil, con una variación de 93,4% respecto al Presupuesto Institucional Modificado y una participación de 7,7% del gasto por esta fuente.

- **Personal y Obligaciones Sociales**, con un gasto de S/. 20 761,6 mil o 62,6% de grado de cumplimiento en relación al presupuesto final.
- **Donaciones y Transferencias**, con una ejecución de S/. 28 169,0 mil o 79,9% de avance en relación al PIM; comprende subsidios, transferencias sin fines de lucro corrientes y de capital, subvenciones a personas naturales, pagos de impuestos, derechos administrativos y multas al Gobierno Local y pagos de sentencias judiciales y laudos arbitrales.

Gastos de Capital

Reporta una ejecución de S/. 471 945,9 o 54,8% de participación en la estructura porcentual. Resalta como genérica más representativa:

- **Adquisición de Activos No Financieros**, con una ejecución de S/. 443 889,3 mil o 28,9% de cumplimiento en relación al presupuesto final.

En Miles de Nuevos Soles		
	PIM	EJECUCION
Gobierno Regional Arequipa	183 456.8	122 162.1
Gobierno Regional Puno	110 728.8	79 571.9
Gobierno Regional Moquegua	136 720.2	68 627.5
Gobierno Regional la Libertad	92 506.6	62 083.0
Gobierno Regional Cajamarca	77 252.7	59 239.2
Gobierno Regional Cusco	93 190.0	57 877.5
Gobierno Regional Loreto	55 408.2	41 385.9

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS GASTOS

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	EJECUCION 2009	%
GASTOS CORRIENTES	390 506.3	45.2
Personal y Obligaciones Sociales	20 761.6	2.4
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	773.5	0.1
Bienes y Servicios	302 220.3	35.0
Donaciones y Transferencias	112.4	0.0
Otros Gastos	66 638.5	7.7
GASTOS DE CAPITAL	471 945.9	54.8
Donaciones y Transferencias	28 056.5	3.3
Otros Gastos	0.0	0.0
Adquisición de Activos No Financieros	443 889.4	51.5
TOTAL	862 452.2	100.0

GOBIERNOS REGIONALES
ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 15

INGRESOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIAC.	GASTOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIAC.
				RECURSOS ORDINARIOS	11 238 306.3	10 691 239.9	95.1
				GASTOS CORRIENTES	9 299 989.7	9 250 548.2	99.6
				Personal y Obligaciones Sociales	6 945 352.9	6 922 614.5	99.7
				Pensiones y Otras Prestac. Sociales	1 478 756.4	1 464 699.9	99.1
				Bienes y Servicios	693 717.5	683 685.0	98.6
				Otros Gastos	182 162.9	179 548.8	98.6
				GASTOS DE CAPITAL	1 938 316.6	1 440 691.7	74.3
				Donaciones y Transferencias	29 753.3	27 675.0	93.0
				Otros Gastos	8 830.4	8 830.4	100.0
				Adquisición de Activos No Financieros	1 899 732.9	1 404 186.3	73.9
REC.DIRECT.RECAUDADOS	671 465.6	631 454.6	94.0	REC.DIRECT.RECAUDADOS	671 465.6	477 722.2	71.2
INGRESOS CORRIENTES	507 595.3	455 245.3	89.7	GASTOS CORRIENTES	488 106.6	377 245.4	77.3
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	13 358.3	9 120.2	68.3	Personal y Obligaciones Sociales	57 717.7	49 739.7	86.2
Contribuciones Sociales		18.8		Pensiones y Otras Prestac. Sociales	1 396.4	1 013.1	72.6
Venta de Bienes y Servicios y Derec.Ad.	440 656.0	384 297.5	87.2	Bienes y Servicios	411 168.4	311 439.0	75.7
Donaciones y Transferencias		210.0		Otros Gastos	17 824.1	15 053.6	84.5
Otros Ingresos	53 581.0	61 598.8	115.0				
INGRESOS DE CAPITAL	12 474.0	17 687.6	141.8	GASTOS DE CAPITAL	182 188.8	99 416.5	54.6
Venta de Activos No Financieros	7 966.0	13 595.0	170.7	Donaciones y Transferencias	178.0	173.5	97.5
Venta de Activos Financieros	4 508.0	4 092.6	90.8	Otros Gastos	622.1	609.2	97.9
Saldos de Balance	151 396.3	158 521.7	104.7	Adquisición de Activos No Financieros	174 954.7	92 435.0	52.8
Saldos de Balance	151 396.3	158 521.7	104.7	Adquisición de Activos Financieros	6 434.0	6 198.8	96.3
				SERVICIO DE LA DEUDA	1 170.2	1 060.3	90.6
				Servicio de la Deuda Pública	1 170.2	1 060.3	90.6
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 093 701.2	2 370 617.6	113.2	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 093 701.2	862 452.2	41.2
INGRESOS CORRIENTES	619 518.4	873 854.8	141.1	GASTOS CORRIENTES	520 510.6	390 506.3	75.0
Venta de Bienes y Servicio y Derec.		250.0		Personal y Obligaciones Sociales	33 161.2	20 761.6	62.6
Donaciones y Transferencias	411 114.5	402 181.1	97.8	Pensiones y Otras Prestaciones	806.1	773.5	96.0
Otros Ingresos	208 403.9	471 423.7	226.2	Bienes y Servicios	415 039.6	302 220.3	72.8
INGRESOS DE CAPITAL	118 166.5	80 385.8	68.0	Donaciones y Transferencias	140.8	112.4	79.8
Donaciones y Transferencias	118 151.5	80 290.8	68.0	Otros Gastos	71 362.9	66 638.5	93.4
Otros Ingresos	15.0	95.0	633.3	GASTOS DE CAPITAL	1 573 190.6	471 945.9	30.0
Saldos de Balance	1 356 016.3	1 416 377.0	104.5	Donaciones y Transferencias	38 976.6	28 056.6	72.0
Saldos de Balance	1 356 016.3	1 416 377.0	104.5	Otros Gastos	5.0		
				Adquisición de Activos No Financieros	1 534 209.0	443 889.3	28.9
RECURSOS DETERMINADOS	4 586 962.1	4 465 548.2	97.4	RECURSOS DETERMINADOS	4 586 962.1	2 811 341.8	61.3
INGRESOS CORRIENTES	2 143 630.5	1 903 433.5	88.8	GASTOS CORRIENTES	412 504.1	283 927.0	68.8
Donaciones y Transferencias	2 111 988.8	1 714 807.1	81.2	Personal y Obligaciones Sociales	48 023.6	43 458.9	90.5
Otros Ingresos	31 641.7	188 626.4	596.1	Pensiones y Otras Prestaciones	8 225.7	7 641.7	92.9
INGRESOS DE CAPITAL	88 482.8	140 657.3	159.0	Bienes y Servicios	328 949.3	222 323.0	67.6
Donaciones y Transferencias	88 482.8	140 657.3	159.0	Donaciones y Transferencias	2 247.3	866.3	38.6
FINANCIAMIENTO	476 846.7	376 866.1	79.0	Otros Gastos	25 058.2	9 637.1	38.5
Endeudamiento	476 846.7	376 866.1	79.0	GASTOS DE CAPITAL	4 173 522.7	2 526 549.1	60.5
Saldos de Balance	1 878 002.1	2 044 591.3	108.9	Donaciones y Transferencias	552 031.4	445 147.4	80.6
Saldos de Balance	1 878 002.1	2 044 591.3	108.9	Otros Gastos	6 000.0	0.0	
				Adquisición de Activos No Financieros	3 554 223.2	2 065 443.2	58.1
				Adquisición de Activos Financieros	61 268.1	15 958.5	26.1
				SERVICIO DE LA DEUDA	935.3	865.7	92.6
				Servicio de la Deuda	935.3	865.7	92.6
REC.OPERAC.OFIC.DE CRED.	91 389.3	76 164.6	83.3	REC.OPERAC.OFIC.DE CRED.	91 389.3	70 718.0	77.4
INGRESOS CORRIENTES		(768.0)		GASTOS DE CAPITAL	91 389.3	70 718.0	77.4
Otros Ingresos		(768.0)		Donaciones y Transferencias	24.3		
FINANCIAMIENTO	90 984.8	76 528.2	84.1	Adquisición de Activos No Financieros	91 365.0	70 718.0	77.4
Endeudamiento	90 984.8	76 528.2	84.1				
Saldos de Balance	404.5	404.4	100.0				
Saldos de Balance	404.5	404.4	100.0				
TOTAL INGRESOS	7 443 518.2	7 543 785.0	101.3		18 681 824.5	14 913 474.1	79.8

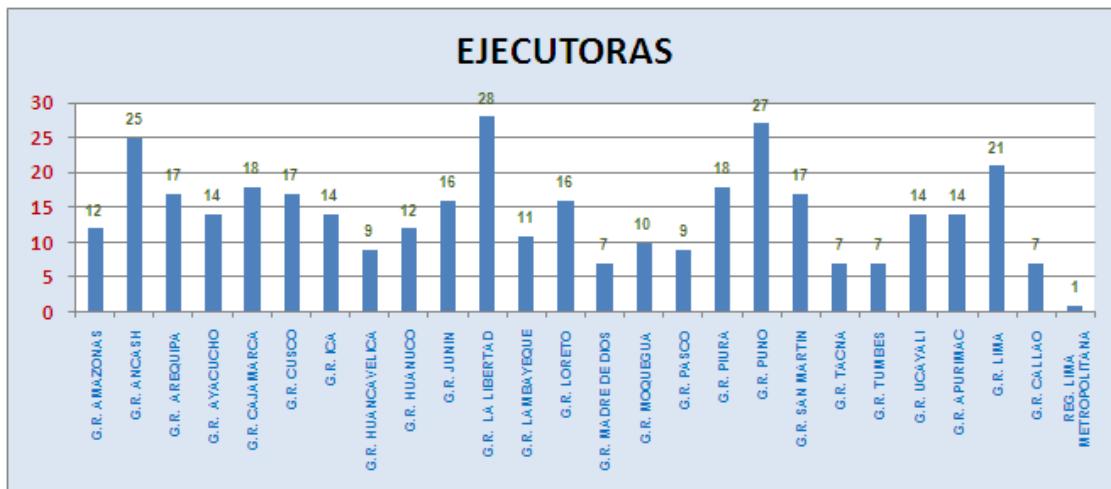

CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. LUIS ANTONIO SALCEDO
Director de Gestión Fiscal / Gestión Regional

2.3 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL

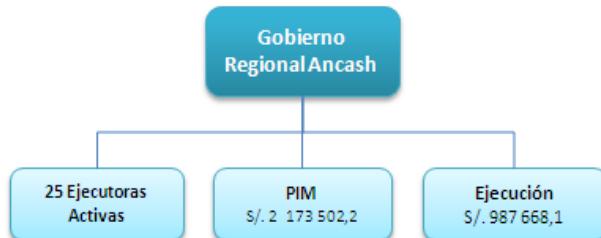
Según esta clasificación los Gobiernos Regionales reportan una ejecución de S/. 14 913 474,1 mil. La clasificación institucional fundamentalmente es utilizada para la identificación de cada región. Mediante esta individualización se trata de facilitar la administración presupuestaria, el control de la ejecución y la generación de estadísticas requeridas para la programación y análisis de las actividades desarrolladas en el sector público. En gran medida esta clasificación es básica, dado que además de definir el ámbito del sector público, proporciona una clave de identificación que unida a la estructura programática, constituyen el eje de toda la codificación presupuestaria. Los Gobiernos Regionales están conformados por 26 pliegos presupuestarios cada una de ellos integrados por unidades ejecutoras.

REGIONES	EJECUTORAS	REGIONES	EJECUTORAS	REGIONES	EJECUTORAS
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	12	GOBIERNO REGIONAL JUNIN	16	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	17
GOBIERNO REGIONAL ANCASH	25	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	28	GOBIERNO REGIONAL TACNA	7
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	17	GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	11	GOBIERNO REGIONAL TUMBES	7
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	14	GOBIERNO REGIONAL LORETO	16	GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	14
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	18	GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	7	GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	14
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	17	°	10	GOBIERNO REGIONAL LIMA	21
GOBIERNO REGIONAL ICA	14	GOBIERNO REGIONAL PASCO	9	GOBIERNO REGIONAL CALLAO	7
GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA	9	GOBIERNO REGIONAL PIURA	18	REGIÓN LIMA METROPOLITANA	1
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	12	GOBIERNO REGIONAL PUNO	27		

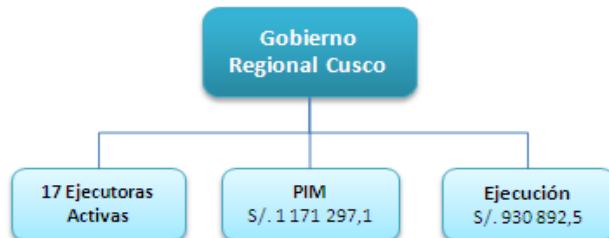


Los Gobiernos Regionales que mostraron mayor ejecución del gasto durante el ejercicio fueron:

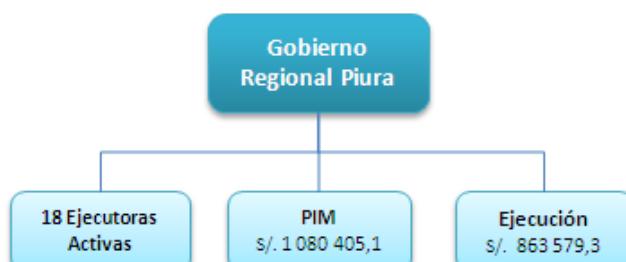
- **Gobierno Regional Ancash**, el gasto asciende a S/. 987 668,1 mil o 6,6% del total ejecutado, presenta un avance de 45,4% frente al Presupuesto Modificado, el mayor gasto está orientado en las partidas siguientes: Adquisición de Activos No Financieros con S/. 291 731,3 mil, Personal y Obligaciones Sociales con S/. 88 971,5 mil, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales S/. 85 050,5 mil, entre otros.



- **Gobierno Regional Cusco**, con una ejecución de S/. 930 892,5 mil o 6,2% de la ejecución total, presenta un avance de 79,5% respecto al Presupuesto Final. Destacan las partidas siguientes: Personal y Obligaciones Sociales con S/ 394 638,0 mil, Venta de Activos No Financieros con S/. 319 713,0 mil, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales por S/. 102 652,3 mil, entre otros gastos.



- **Gobierno Regional Piura**, reporta una ejecución de S/. 863 579,3 mil o 5,8% de la ejecución total, con un avance de 79,9% en relación al Presupuesto Modificado. Se observa mayores gastos en Personal y Obligaciones Sociales con S/. 462 099,9 mil, Adquisición de Activos No Financieros con S/. 202 153,7 mil y Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con S/. 94 246,0 mil, entre otros gastos.



GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACION INSTITUCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2009

(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 16

PLIEGOS	2009			2008			VARIACION		
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM %
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	380 236.1	2.0	356 403.5	2.4	357 469.0	2.2	306 584.4	2.4	6.4
GOBIERNO REGIONAL ANCASH	2 173 502.2	11.6	987 668.1	6.6	1 580 787.2	9.7	766 579.1	5.9	37.5
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	1 042 506.4	5.6	929 745.8	6.2	899 118.7	5.5	809 725.9	6.3	15.8
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	598 927.5	3.2	549 823.3	3.7	534 002.8	3.3	486 223.4	3.8	12.2
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	994 057.0	5.3	838 867.4	5.6	877 250.5	5.4	671 635.7	5.2	13.5
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	1 171 297.1	6.3	930 892.5	6.2	1 073 197.9	6.6	866 000.0	6.7	9.1
GOBIERNO REGIONAL ICA	540 268.7	2.9	452 368.0	3.0	499 197.0	3.1	425 290.6	3.3	8.2
GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA	480 207.6	2.6	395 273.9	2.7	478 141.1	2.9	385 979.7	3.0	0.4
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	451 836.1	2.4	414 206.3	2.8	437 529.4	2.7	408 498.3	3.2	3.3
GOBIERNO REGIONAL JUNIN	861 335.0	4.6	772 747.8	5.2	822 294.1	5.0	691 671.3	5.4	4.7
GOBIERNO REGIONAL LIBERTAD	1 036 726.3	5.5	900 313.7	6.0	965 426.1	5.9	871 931.7	6.7	7.4
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	613 284.6	3.3	588 563.8	3.9	622 968.5	3.8	600 234.1	4.6	(1.6)
GOBIERNO REGIONAL LORETO	840 360.3	4.5	732 654.4	4.9	810 765.3	5.0	718 054.1	5.6	3.7
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	277 122.4	1.5	184 245.5	1.2	188 225.0	1.1	126 806.3	1.0	47.2
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	450 176.0	2.4	345 767.8	2.3	441 761.7	2.7	230 246.4	1.8	1.9
GOBIERNO REGIONAL PASCO	464 055.6	2.5	329 103.8	2.2	460 307.8	2.8	258 833.7	2.0	0.8
GOBIERNO REGIONAL PIURA	1 080 405.1	5.8	863 579.3	5.8	872 428.8	5.3	779 294.8	6.0	23.8
GOBIERNO REGIONAL PUNO	976 388.5	5.2	907 895.6	6.1	832 498.7	5.1	703 485.4	5.4	17.4
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	610 568.7	3.3	595 824.1	4.0	626 976.6	3.8	582 856.0	4.5	(2.6)
GOBIERNO REGIONAL TACNA	726 760.7	3.9	460 634.1	3.1	613 725.0	3.8	345 344.1	2.7	18.4
GOBIERNO REGIONAL TUMBES	295 283.7	1.6	243 535.1	1.4	249 803.7	1.5	204 039.9	1.6	18.2
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	517 212.5	2.8	424 325.7	2.8	472 501.0	2.9	328 097.7	2.5	9.5
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	448 633.4	2.4	380 908.0	2.6	397 941.3	2.4	359 636.3	2.8	12.7
GOBIERNO REGIONAL LIMA	739 590.4	4.0	604 908.0	4.1	672 993.0	4.0	538 366.8	4.1	9.9
GOBIERNO REGIONAL CALLAO	723 735.6	3.9	576 672.7	3.9	489 341.0	3.0	402 493.0	3.1	47.9
REGION LIMA METROPOLITANA	187 347.0	1.0	146 545.9	1.0	78 320.5	0.5	48 469.2	0.4	139.5
TOTAL GENERAL	18 681 824.5	100.0	14 913 474.1	100.0	16 354 971.7	100.0	12 916 379.1	100.0	14.2
									15.5


 C.P.C. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION


 C.P.C. LUIS CHÁVEZ SALCEDO
 Director de Gastos Recurrentes y Gastos Regionales

2.4 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

La clasificación económica del presupuesto tiene por objetivo determinar el origen de los ingresos y los motivos del destino de éstos. La clasificación económica considera como ingreso presupuestario toda transacción gubernamental que implique la utilización de un medio de financiamiento y como gastos presupuestarios toda transacción que implique una aplicación financiera o un uso de fondos.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS

Durante el ejercicio 2009 la recaudación de los Gobiernos Regionales ascendió a S/. 7 543 785,0 mil, incrementándose en 12,6% en relación al ejercicio anterior.

INGRESOS CORRIENTES

Ascendieron a S/. 1 114 567,4 mil, representa el 14,7% en relación al ingreso total, resaltando los conceptos:

Otros Ingresos, se recaudó S/. 720 880,9 mil o 9,5% de la estructura porcentual del ingreso, comprende la captación por las ventas de propiedad, multas y sanciones no tributarias y otras transferencias voluntarias. Presentan mayores ingresos las entidades siguientes:

- **Gobierno Regional Ancash**, recauda S/. 347 758,1 mil por los siguientes conceptos: infracciones de reglamento de transportes, multas y análogos por infracciones laborales, ejecución de garantías, remanentes de utilidades, e intereses por depósitos distintos de recursos por privatizaciones y concesiones.
- **Gobierno Regional Arequipa**, logra ingresos del orden de S/. 119 201,9 mil, los mismos que se captan principalmente por el remanente de utilidades, S/. 108 848,4 mil, por multas e infracciones laborales y derecho de vigencia de minas.
- **Gobierno Regional Puno**, obtiene ingresos al final del ejercicio por S/. 54 795,5 mil, que comprende lo siguiente: Derecho de vigencia de minas, multas análogas por infracciones laborales, remanente de utilidades, e intereses por depósitos distintos de recursos por privatizaciones y concesiones.
- **Gobierno Regional La Libertad**, sus ingresos alcanzaron S/. 48 941,7 mil, principalmente por el derecho de vigencia de minas, remanente de utilidades, sanciones de administración general entre otros.

Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, su recaudación alcanza la suma de S/. 384 547,5 mil, comprende los recursos financieros provenientes de la venta de bienes y/o servicios que el Gobierno Regional produce independientemente de su función de administración, incluye derechos administrativos. Destacan:

- **Gobierno Regional La Libertad**, la recaudación ascendió a S/. 57 899,6 mil, proveniente de la venta de medicinas, otros derechos administrativos de educación, tarifas de agua,

tasas laborales, atención médica, examen de laboratorio, diagnóstico por imágenes, servicios de emergencia, suministros de energía, entre otros.

- **Gobierno Regional Lambayeque**, con ingresos por S/. 36 798,5 mil, destacando los siguientes rubros: venta de material de agregados de construcción, venta de medicinas, otros servicios de educación, exámenes de laboratorio, venta de maquinarias y equipos y servicios a terceros.
- **Gobierno Regional Arequipa**, logra un ingreso de S/. 29 578,6 mil, presenta mayor captación los conceptos: ingresos por alimentos y bebidas, medicinas, farmacia, placas, matrículas, tasas de salud, otros derechos administrativos, otros servicios agropecuarios, exámenes de laboratorio, máquinas y equipos, entre otros.
- **Gobierno Regional del Callao**, reporta ingresos por S/. 29 290,7 mil, monto que incluye en orden de importancia: venta de medicinas, autorización, inspección y control sanitario, otros servicios en educación, atención médica, exámenes de laboratorio y diagnóstico por imágenes.

INGRESOS CORRIENTES

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	
Impuestos y Contrib. Obligatorias	9 120.2
Contribuciones Sociales	18.8
Venta de Bienes y Serv. y Derec.Ad.	384 547.5
Otros Ingresos	720 880.9
TOTAL	1 114 567.4

INGRESOS DE CAPITAL

Refleja una recaudación de S/. 17 782,6 mil, participa con el 0,3% de la estructura total del ingreso, comprende los rubros:

Venta de Activos No Financieros, con S/. 13 595,0 mil o 0,2% de la estructura del ingreso total, son recursos provenientes de la venta de muebles, semovientes, intangibles y otros activos de capital no financiero de propiedad del Estado. Destacan las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 5 953,6 mil, por la venta de terrenos urbanos y terrenos rurales.
- **Gobierno Regional del Callao**, con S/. 2 761,0 mil por la venta de terrenos urbanos.
- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 2 526,1 mil, captado principalmente por la venta de terrenos rurales.
- **Gobierno Regional Tacna**, con S/. 757,1 mil, por la venta de terrenos urbanos y maquinarias y equipo.

Venta de Activos Financieros, la captación asciende a S/. 4 092,6 mil o 0,1% de participación respecto al ingreso total, corresponde a ingresos provenientes de la recuperación de préstamos concedidos, venta de instrumentos financieros y del mercado de capitales Sobresalen las siguientes entidades:

- **Gobierno Regional Loreto**, que logra una captación de S/. 2 946,0 mil por la venta de bienes agropecuarios.
- **Gobierno Regional Huánuco**, con S/. 973,4 mil por concepto de otros préstamos.

INGRESOS DE CAPITAL (En Miles de Nuevos Soles)	
CONCEPTO	INGRESOS
Otros Ingresos	95.0
Venta de Activo No Financiero	13 595.0
Venta de Activo Financiero	4 092.6
TOTAL	17 782.6

TRANSFERENCIAS

Los ingresos por este concepto comprenden los fondos financieros no reembolsables recibidos por el Gobierno Regional provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Instituciones, Personas Naturales, Jurídicas, Agencias Domiciliadas en el País, Gobierno Nacional, entre otros.

La recaudación por transferencias alcanza la suma de S/. 2 338 146,3 mil o 31,0% de la estructura porcentual del ingreso, sobresalen las entidades siguientes:

- **Gobierno Regional Cusco**, con ingresos de S/. 257 508,2 mil, que corresponde a donaciones percibidas de la Agencia Suiza para el Desarrollo, Organización de las Naciones Unidas y transferencias que recibe principalmente del Seguro Integral de Salud - SIS. Asimismo se perciben ingresos por Canon Gasífero, Canon Minero y Canon Hidroenergético.
- **Gobierno Regional Ancash**, con S/. 202 574,6 mil, percibidos por transferencias del Gobierno Nacional y de fondos públicos, así como por el concepto de Canon Minero, Canon Hidroenergético, Canon Pesquero y Regalías Mineras.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/. 173 967,5 mil, donaciones del Gobierno del Japón, del Sistema Integral de Salud - SIS y de otras entidades públicas, así como del Canon Minero, Canon Hidroenergético, Regalías Mineras y fondos públicos.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con ingresos de S/. 162 888,5 mil, provenientes de las transferencias recibidas del Sistema Integral de Salud - SIS; así como del Canon Minero, Canon Hidroenergético y Regalías Mineras.

FINANCIAMIENTO

Son recursos provenientes de Operaciones Oficiales de Crédito de fuente Interna o Externa así como de saldos de balance. Al cierre del ejercicio refleja el monto de S/. 4 073 288,7 mil o 54,0% respecto al ingreso total. Comprende:

Endeudamiento, los ingresos por este concepto provienen de los rubros: Operaciones Oficiales de Crédito externo y/o interno, el monto asciende a S/. 453 394,3 mil, representa el

6% en relación al ingreso total; con una variación positiva de 484,3% en relación al periodo 2008.

Los pliegos más representativos en este rubro son:

- *Gobierno Regional Loreto, con S/. 92 507,8 mil.*
- *Gobierno Regional Cajamarca, con S/.80 286,3 mil.*
- *Región Lima Metropolitana, con S/.52 976,9 mil.*
- *Gobierno Regional Lambayeque, con S/. 39 037,5 mil.*
- *Gobierno Regional Ucayali, con S/. 32 196,1 mil.*

Saldos de Balance, reporta la cifra de S/.3 619 894,4 mil, y participa con el 48,0% del total de los ingresos. Es preciso mencionar el significativo incremento de saldos de balance que alcanza a 35,6%, en relación al ejercicio anterior.

Los pliegos que perciben mayores saldos de balance son:

- *Gobierno Regional Ancash, con S/. 1 194 541,8 mil.*
- *Gobierno Regional Tacna, con S/. 337 880,9 mil.*
- *Gobierno Regional Cusco, con S/.258 362,8 mil.*
- *Gobierno Regional Moquegua, con S/. 220 160,7mil.*
- *Gobierno Regional Arequipa, con S/. 202 736,7 mil;*
- *Gobierno Regional Cajamarca, con S/.155 815,8 mil.*
- *Gobierno Regional Ucayali, con S/.144 439,1 mil.*
- *Gobierno Regional Pasco, con S/. 141 654,2 mil.*

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS

El gasto representa el consumo de fondos de la entidad durante el año fiscal, como resultado de una transacción, producto del accionar de las entidades de proveer ciertos bienes y servicios a la población y de redistribuir el ingreso y la riqueza mediante pagos de transferencia.

Para efectos comparativos y de estadísticas con años anteriores al 2009 y en concordancia con los Artículos 12° y 13° de la Ley N° 29411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, los recursos corresponden a gastos corrientes, gastos de capital y servicio de la deuda.

El gasto alcanza a S/. 14 913 474,1 mil, en relación al año anterior presenta un incremento de 15,5%.

Gastos Corrientes

Destinados al mantenimiento u operación de los servicios que prestan los gobiernos regionales y asciende a S/. 10 302 226,9 mil, representa el 69,1% de la estructura. Destacan las genéricas:

- **Personal y Obligaciones Sociales**

Destinados al pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza. Asimismo comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador e incluye las asignaciones en especie otorgadas a los servidores públicos.

Durante el ejercicio 2009 los Gobiernos Regionales recibieron recursos para financiar el pago a nivel nacional del personal docente que se ha incorporado a la carrera pública magisterial y el Plan Piloto de Municipalización de la Educación.

El gasto en esta genérica es de S/. 7 036 574,7 mil o 68,3% de la estructura del gasto corriente, las entidades que resaltan son:

- *Gobierno Regional Puno, con S/. 497 218,2 mil.*
- *Gobierno Regional Cajamarca, con S/. 480 841,5 mil.*
- *Gobierno Regional Piura, con S/. 462 100,1 mil.*
- *Gobierno Regional La Libertad, con S/. 446 749,6 mil.*
- *Gobierno Regional Ancash con, S/. 419 272,3 mil, entre otros.*

- **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**

Comprende el pago de pensiones a cesantes y jubilados del sector público, prestaciones a favor de los pensionistas y personal activo de la administración pública, asistencia social que brindan las entidades públicas a la comunidad. A partir del ejercicio 2009, en función a las equivalencias, esta genérica incluye el pago de: Seguro Médico Familiar, Bienes de Distribución Gratuita y sepelio y luto de activos y pensionistas.

Los Gobiernos Regionales por este concepto ejecutaron la suma de S/. 1 474 128,2 mil, participa con el 14,3% de los gastos corrientes. Sobresalen:

- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/. 154 574,1 mil, por la planilla de pensionistas reportó la suma de S/. 130 259,5 mil; escolaridad, aguinaldos y gratificaciones S/. 14 248,1 mil; por sepelio y luto, por accidentes de trabajo y otros S/. 10 066.1 mil.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 145 413,6 mil, por pensiones S/. 130 284,6 mil; escolaridad, aguinaldos y gratificaciones por S/. 14 248,1 mil; sepelio y luto y otros S/. 880,9 mil.
- **Gobierno Regional Junín**, con S/. 110 772,9 mil, por la planilla de pensionistas reportó la suma de S/. 109 897,9 mil; por sepelio y luto, apoyo alimentario y otros S/. 875,0 mil.

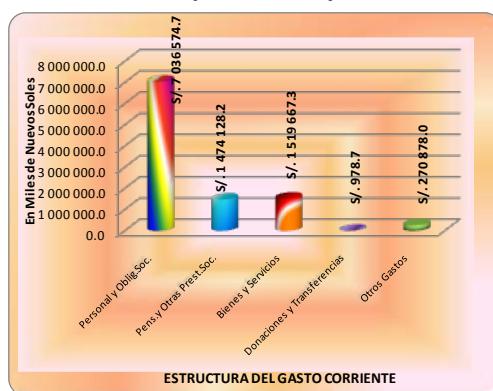
- **Gobierno Regional Cusco**, con S/. 102 652,4 mil, orientado al pago de la planilla de pensionistas S/. 91 183 5 mil; escolaridad, aguinaldos y gratificaciones S/. 10 120,6 mil; por sepelio y luto, por accidentes de trabajo y otros S/. 1 352,3 mil.
- **Gobierno Regional Piura**, con S/. 94 246,2 mil, destinado al pago de la planilla de pensiones S/. 81 743,3 mil; escolaridad, aguinaldos y gratificaciones S/. 9 524,6 mil y otros bienes de apoyo social y asistencia económica S/. 2 978,2 mil.

- **Bienes y Servicios**

Se consignan gastos por concepto de adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como por los pagos por servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales, sin vínculo laboral con el estado o personas jurídicas.

Esta partida genera gastos por un monto de S/. 1 519 667,3 mil, representa el 14,8% del gasto corriente, con una variación positiva del 15,1% en relación al periodo anterior. Resaltan:

- **Gobierno Regional del Callao**, registra la cifra de S/. 164 680,1 mil, con 85,9% de avance en relación al presupuesto modificado, resaltan los pagos por servicios diversos tales como: a la Universidad Esan, Pontificia Universidad Católica del Perú, por la capacitación a los maestros de las Instituciones Educativas de la Provincia Constitucional del Callao; adquisición de material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza para docentes y estudiantes; Gastos por Contrato de Administración de Servicios - CAS; adquisición de Medicamentos y Materiales e Insumos, Instrumental y Accesos Médicos Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio.
- **Gobierno Regional Loreto**, se ejecutó S/. 125 791,3 mil, destinado principalmente al pago por Contrato de Administración de Servicios; Adquisición de Medicamentos y Materiales e Insumos, Instrumental y Accesos Médicos Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio; Adquisición de material didáctico tecnológico; manual docente; capacitación al personal directivo, supervisores, docentes y el monitoreo y supervisión, que aseguren la aplicación de las estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- **Gobierno Regional Lima**, el gasto alcanzó a S/. 107 777,1 mil, que a la vez de cubrir gastos operativos, cubre el pago de suministros médicos; materiales y útiles de enseñanza; Servicios Profesionales y Técnicos y los Contratos CAS.



Gastos de Capital

El gasto asciende a S/. 4 609 321,2 mil, participa con el 30,9% de la estructura total del gasto, muestra un incremento significativo del 35,9% en relación al ejercicio anterior.

- **Adquisición de Activos No Financieros**

La ejecución es de S/. 4 076 671,8 mil o 88,4% de la estructura del gasto de capital, con un significativo incremento de 46,9% en comparación al año anterior.

Los Gobiernos Regionales han direccionado importantes recursos destinados a cubrir los servicios básicos de la población de escasos recursos y con énfasis en las zonas rurales y urbano-marginales, ejecutando un importante número de proyectos en materia de salud, saneamiento, como: mejoramiento, ampliación e instalación de los sistemas de agua potable y alcantarillado; construcción, implementación y ampliación de los Centros de Salud, mejorar la calidad de atención de los servicios de salud; electrificación rural, renovación y ampliación de redes eléctricas secundarias; construcción, mejoramiento y rehabilitación de canales de riego; significativas obras de infraestructura vial (carreteras, puentes vehiculares y colgantes, caminos de integración vecinal); Construcción y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas regionales, así como proyectos destinados a mejorar la calidad educativa, mediante el fortalecimiento de capacidades.

Las entidades con mayor ejecución son:

- *Gobierno Regional Arequipa con S/.307 139,3 mil.*
- *Gobierno Regional Cusco, con S/.304 413,1 mil.*
- *Gobierno Regional Ancash, con S/. 291 731,4 mil.*
- *Gobierno Regional Puno, con S/.232 149,2 mil.*
- *Gobierno Regional San Martín, con S/. 220 567,2 mil.*
- *Gobierno Regional Piura, con S/. 202 153,6 mil.*
- *Gobierno Regional Moquegua, con S/.188 201,9 mil.*
- *Gobierno Regional La Libertad, con S/.182 073,0 mil, entre otros.*

Servicio de la Deuda

Todos los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones (amortización del capital e intereses) originadas por la deuda pública, sea interna o externa.

Los Gobiernos Regionales ejecutaron por el Servicio de la Deuda S/. 1, 926,0 mil, disminuyendo en 82,0% respecto al ejercicio anterior, las entidades que destacan son:

- **Gobierno Regional Lambayeque**, destinó al Servicio de la Deuda Pública S/. 1 060,3 mil, comprende los recursos provenientes de la operación de endeudamiento externo

concertado con la Corporación Andina de Fomento - CAF para la ejecución de la Primera Etapa del Proyecto Olmos en la que destaca la obra de irrigación “Presa Limón” (relleno concluido) que permitirá tener un embalse de agua con una capacidad de 44 millones de m³ en total. Por endeudamiento interno se financiaron actividades complementarias del Proyecto Especial Olmos Tinajones.

- **Gobierno Regional Loreto,** ejecutó la suma de S/. 865,7 mil que comprende el endeudamiento externo destinado al Proyecto de "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado e Instalación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Iquitos", financiado mediante Convenio de Préstamo Nº PE-P32, entre el Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA. Por endeudamiento interno comprende la ejecución de proyectos de inversión para obras de electrificación en localidades de la región, así como proyectos de inversión para el sector educación y salud, financiado con préstamos obtenidos con el Banco de la Nación y el Banco Continental.

GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

Cuadro Nº 17

INGRESOS	EJECUCION		EJECUCION		VARIACIÓN	GASTOS	EJECUCION		EJECUCION		VARIACIÓN
	2009	%	2008	%			2009	%	2008	%	
INGRESOS CORRIENTES	1 114 567.4	14.7	1 138 102.5	17.0	(2.1)	GASTOS CORRIENTES	10 302 226.9	69.1	9 513 660.1	73.7	8.3
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	9 120.2	0.1	13 044.9	0.2	(30.1)	Personal y Obligaciones Sociales	7 036 574.7	47.2	6 670 633.4	51.6	5.5
Contribuciones Sociales	18.8	0.0	189.1	0.0	(90.1)	Pensiones y Otras Prestaciones	1 474 128.2	9.9	1 377 875.8	10.7	7.0
Venta de Bienes y Servicios y Derech. Adm.	384 547.5	5.1	347 686.1	5.2	10.6	Bienes y Servicios	1 519 667.3	10.2	1 278 739.0	9.9	18.8
Otros ingresos	720 880.9	9.5	777 182.4	11.6	(07.2)	Donaciones y Trnasferencias	978.7		10 191.6	0.1	(90.4)
INGRESOS DE CAPITAL	17 782.6	0.3	32 696.6	0.5	(45.6)	Otros Gastos	270 878.0	1.8	176 220.3	1.4	53.7
Otros ingresos	95.0	0.0	20 403.1	0.3	(99.5)	GASTOS DE CAPITAL	4 609 321.2	30.9	3 392 024.8	26.2	35.9
Venta de Activos No Financieros	13 595.0	0.2	9 421.8	0.2	44.3	Donaciones y Transferencias	501 052.5	3.4	555 778.2	4.3	(9.8)
Venta de Activos Financieros	4 092.6	0.1	2 871.7	0.0	42.5	Otros Gastos	9 439.6	0.1	660.9	0.0	1 328.3
TRANSFERENCIAS	2 338 146.3	31.0	2 783 313.0	41.5	(16.0)	Adquisición de Activos No Financieros	4 076 671.8	27.3	2 775 457.2	21.5	46.9
Donaciones y Transferencias	2 338 146.3	31.0	2 783 313.0	41.5	(16.0)	Adquisición. de Activos Financieros	22 157.3	0.1	60 128.5	0.5	(63.2)
FINANCIAMIENTO	4 073 288.7	54.0	2 746 426.8	41.0	48.3	SERVICIO DE LA DEUDA	1 926.0		10 694.5	0.1	(82.0)
Endeudamiento	453 394.3	6.0	77 602.6	1.2	484.3	Servicio de la Deuda Pública	1 926.0		10 694.5	0.1	(82.0)
Saldos de Balance	3 619 894.4	48.0	2 668 824.2	39.8	35.6	TOTAL GASTOS	14 913 474.1	100.0	12 916 379.4	100.0	15.5
TOTAL INGRESOS	7 543 785.0	100.0	6 700 538.9	100.0	12.6						



CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION



CPC. ISABEL GÓMEZ SALAS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA / DANE

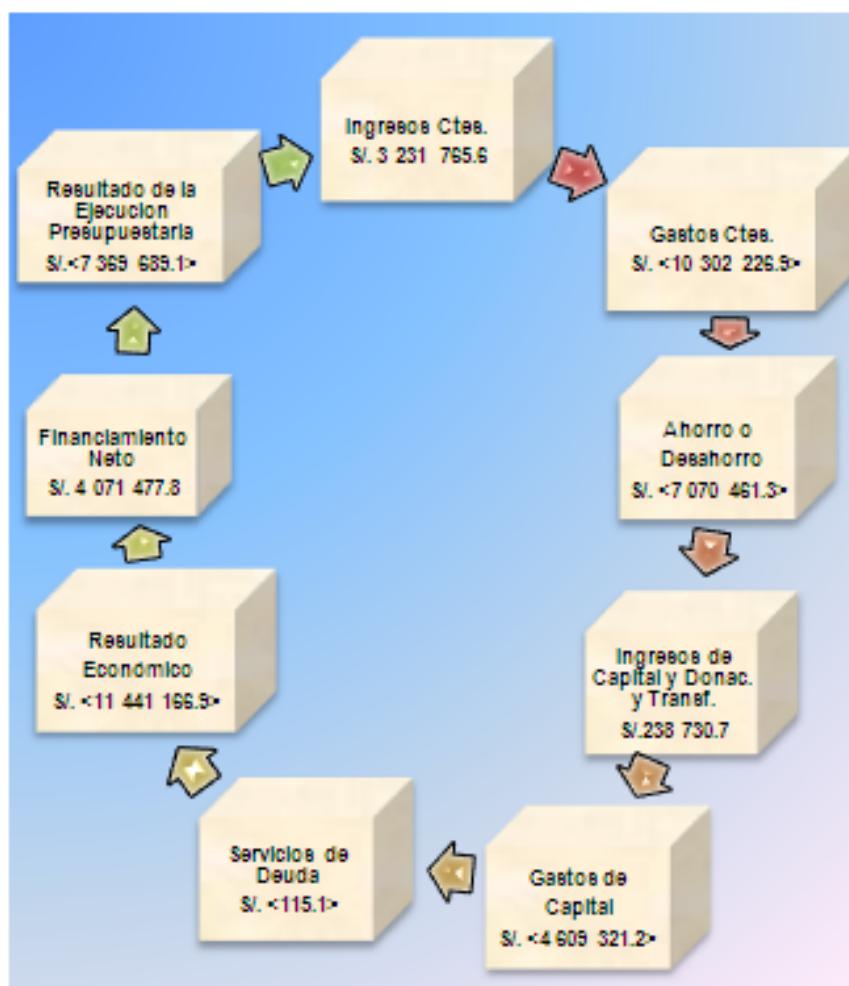
2.5 ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

El Estado de Fuentes y Usos de Fondos muestra los ingresos corrientes de S/. 3 231 765,6 mil y gastos corrientes por S/. 10 302 226,9 mil por toda fuente de financiamiento, de cuya comparación se obtiene un **Desahorro** en cuenta corriente por S/. 7 070 461,3 mil, lo que nos indica que los ingresos corrientes fueron insuficientes para cubrir los gastos operativos y administrativos en que incurrieron los Gobiernos Regionales, a este resultado se agrega los Ingresos de Capital por S/. 238 730,7 mil y se deduce los Gastos de Capital por un monto de S/. 4 609 321,2 mil y Servicios de la Deuda por S/. 115,1 mil, obteniéndose un **Resultado Económico** negativo de S/. 11 441 166,9 mil.

El **financiamiento neto** fue de S/. 4 071 477,8 mil, que en su mayor parte se debe a saldos de balance por S/. 3 619 894,4 mil que no fue suficiente para cubrir el gasto, generándose **un déficit de ejecución presupuestaria** al finalizar el ejercicio de S/. 7 369 689,1 mil.

Es importante indicar que el aparente déficit que muestran los Gobiernos Regionales se debe a que éstos no registran los ingresos de la fuente Recursos Ordinarios (corresponde al gobierno nacional), los cuales han financiado los gastos corrientes y gastos de capital.

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS



ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2009
(EN NUEVOS SOLES)

CUADRO N° 18

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	3 231 765.6
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	9 120.2
Contribuciones Sociales	18.8
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	384 547.5
Donaciones y Transferencias	2 117 198.2
Otros Ingresos	720 880.9
II. GASTOS CORRIENTES	(10 302 226.9)
Personal y Obligaciones Sociales	(7 036 574.7)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(1 474 128.2)
Bienes y Servicios	(1 519 667.3)
Donaciones y Transferencias	(978.7)
Otros Gastos	(270 878.0)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I-II)	(7 070 461.3)
IV. INGRESOS DE CAPITAL Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	238 730.7
Ingresos de Capital	238 730.7
Donaciones y Transferencias	220 948.1
Otros Ingresos	95.0
Venta de Activos No Financieros	13 595.0
Venta de Activos Financieros	4 092.6
V. GASTOS DE CAPITAL	(4 609 321.2)
Gastos de Capital	
Donaciones y Transferencias	(501 052.5)
Otros Gastos	(9 439.6)
Adquisición de Activos No Financieros	(4 076 671.8)
Adquisición de Activos Financieros	(22 157.3)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	(115.1)
Intereses de la Deuda	(115.1)
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III+IV-V-VI)	(11 441 166.9)
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C+D)	4 071 477.8
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	61 358.0
Financiamiento	61 358.0
Endeudamiento Externo	61 358.0
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Externa	
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	390 225.4
Financiamiento	392 036.3
Endeudamiento Interno	392 036.3
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Interna	(1 810.9)
C. SALDO DE BALANCE	3 619 894.4
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+-VIII)	(7 369 689.1)



C.P.C. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
 CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN



C.P.C. FAUSTO CÁRDENAS SALCEDO
 Director de Información Pública | Oficina Legal

2.6 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

El Clasificador Funcional facilita el análisis de las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones del Estado. Este clasificador tiene carácter fijo y propósitos comparativos a nivel internacional. La utilidad de esta clasificación radica en determinar las tendencias del gasto público, por lo que el ciudadano podrá conocer en qué se está gastando el dinero del Estado.

El Clasificador Funcional a partir del año 2009 está desagregado en 25 funciones. Con excepción de la función legislativa, corresponde a los Gobiernos Regionales 24 funciones que se muestran a continuación:

CLASIFICACION FUNCIONAL

RELACIONES EXTERIORES S/. 877.3	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA S/. 898 299.4	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL S/. 9 207.7	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD S/. 67 854.9
JUSTICIA S/. 9 028.7	DEUDA PÚBLICA S/. 1 925.9	MEDIO AMBIENTE S/. 63 521.9	SANEAMIENTO S/. 469 121.0
SALUD S/. 2 852 550.5	CULTURA Y DEPORTE S/. 75 483.4	EDUCACIÓN S/. 6 443 729.1	PROTECCIÓN SOCIAL S/. 84 253.7
PREVISIÓN SOCIAL S/. 1 487 997.1	TRABAJO S/. 24 091.6	COMERCIO S/. 9 836.1	TURISMO S/. 43 347.5
AGROPECUARIA S/. 781 500.7	PESCA S/. 48 883.1	ENERGÍA S/. 123 662.7	MINERÍA S/. 6 392.3
INDUSTRIA S/. 11 339.3	TRANSPORTE S/. 1 360 832.9	COMUNICACIONES S/. 1 314.8	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO S/. 38 422.5

Según esta nueva clasificación los Gobiernos Regionales ejecutaron la suma de S/. 14 913 474,1 mil, el gasto se incrementó en 28,5% en relación al ejercicio anterior.

A efectos de conocer la direccionalidad del gasto público, respecto a las principales funciones en el que el Estado desarrolla su accionar, las funciones se han clasificado en tres grandes grupos: Servicios Generales; Servicios Sociales y Servicios Económicos.

Es relevante destacar que el mayor gasto se concentra en los Servicios Sociales como tarea primordial del Estado, seguidos de los Servicios Económicos.

SERVICIOS SOCIALES

En materia social los logros se deben a una adecuada focalización de los programas sociales y a las medidas de descentralización, entre ellas, la transferencia de competencias y recursos a los Gobiernos Regionales.

El gasto alcanza la cifra de S/. 11 476 656,7 mil o 77,0% del total de la estructura funcional del gasto, muestra un avance de 90,4% respecto al Presupuesto Modificado. Las funciones más relevantes son:

- **Educación**

Esta función se constituye en uno de los grandes pilares del desarrollo socio-económico del país, por lo que el Estado garantiza la consecución de las acciones y servicios, en materia de educación a nivel nacional, asegurando la formación intelectual, moral, cívica y profesional de la persona.

El gobierno continúa impulsando las acciones de descentralización en el sector Educación, el mismo que se plasma, entre otras normas, en la R.M. N° 0031-2007-ED, que da inicio al proceso de implementación del “Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa” hecho por el cual, durante el ejercicio 2009 el Ministerio de Educación ha efectuado Transferencias de Partidas a los Gobiernos Regionales y Locales para Proyectos y Plan Piloto de Municipalización de la Educación. Del mismo modo, en el marco del D.U. N° 058-2009 (que modifica el D.U. N°040-2009) se ha destinado recursos provenientes de la emisión interna de los Bonos Soberanos a la ejecución de obras de infraestructura para educación, a cargo de los Gobiernos Regionales.

La ejecución por esta función llegó a S/. 6443 729,1 mil, significa el 43,2% de la estructura total del gasto, con un nivel de cumplimiento de 91,7% en relación con el Presupuesto Institucional Modificado. Siendo los Pliegos más representativos:

- **Gobierno Regional Cajamarca**, con ejecución de S/. 466 457,4 mil o 7,2% del gasto en educación, con un avance del 94,3% en relación al PIM.

Entre las principales acciones desarrolladas tenemos: dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas de nivel inicial y primario; Mejoramiento de Infraestructura educativa dirigido principalmente al nivel primario y secundario destacando los Proyectos: Construcción Infraestructura de la Institución Educativa Cristo Rey - Cutervo; Construcción IES Manuel Pardo y Lavalle de Pampa de la Rioja - Distrito de Socota-Cutervo - Cajamarca; Construcción I.E.S. San Francisco de Asís - Payac; Construcción I.E.P N° 10964 El Porvenir-Socota; Reconstrucción de la Institución Educativa N° 10366 local ubicado en la calle Jaén N° 116 de la localidad de Socota, Distrito de Socota – Cutervo - Cajamarca; Reconstrucción, Mejoramiento de la Institución Educativa N° 10372 del Caserío de Cuñanque, Distrito de Socota - Cutervo Reconstrucción y Equipamiento de la institución educativa secundaria 22 de Octubre Urcurume - Cutervo Provincia de Cutervo - Cajamarca; Construcción de Infraestructura de la I.E.S. Augusto Salazar Bondy, Distrito de Querocotillo - Cutervo ,entre otros.

- **Gobierno Regional Ancash**, con una ejecución de S/. 457 435,3 mil o 7,1% del gasto total, muestra un avance del 79,4% de su presupuesto. Entre los logros del ejercicio tenemos: Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva en Perfeccionamiento Profesional de las Redes Callejón de Huaylas Sur y Norte de la Región Ancash ;Mejoramiento y Recuperación del Colegio Nacional La Libertad del Distrito de Huaraz, Provincia de Huaraz; Reconstrucción y Mejoramiento de la Institución Educativa N° 86006 - Santísima

Trinidad – Jauna - Huaraz; Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de la Institución Educativa San Cristóbal del Centro Poblado de Chupan Distrito de Huachis - Huari; Mejoramiento de la Infraestructura Educativa Juan Velasco Alvarado del Centro Poblado de Huachis, Distrito de Huachis - Huari, entre otros.

- **Gobierno Regional Puno**, con ejecución de S/. 441 516,9 mil o 6,8% del gasto total en educación, muestra un avance de 98,8% de su presupuesto modificado. Destacan los siguientes proyectos : *Rehabilitación y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de la Institución Educativa Secundaria de Menores San Juan Bosco de Puno; Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Educativa de la Institución Educativa Secundaria de Menores Comercio 32 Mariano H. Cornejo de Juliaca; Fortalecimiento y Desarrollo Educativo de la Institución Educativa Secundaria Industrial 32 Puno ;Mejoramiento de los Servicios Educativos del Instituto Superior Tecnológico Público de Ilave ;Construcción de Infraestructura Educativa en la Institución Educativa Secundaria Agropecuario Nº 73 Barrio Pueblo , Distrito de Pomata – Chucuito - Puno, entre otros.*
- **Gobierno Regional Piura**, el gasto fue de S/. 403 084,4 mil o 6,3% de la estructura total, el nivel de avance respecto al PIM fue de 90,1%. Entre los proyectos que destacan están la *Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura del Colegio Secundario de Menores Agropecuario Nº 13 - Huancabamba; Construcción y Rehabilitación del Complejo Educativo Augusto Salazar Bondy - Tunal Distrito Lalaquiz Provincia de Huancabamba; Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa en la Institución Educativa José Carlos Mariátegui de San Juan Bigote ; Fortalecimiento de Capacidades de Comunicación Integral y Lógico Matemática de los estudiantes de las Instituciones Educativas (Inicial y Primaria) de las localidades ubicadas en el Quintil 1 de la Provincia de Morropón, Región Piura*

- **Salud**

En materia de salud la acción del Estado se orienta a mejorar el bienestar de la población. A partir del año 2009 esta función se sustraé y presenta separada de la función Saneamiento. Se generaron gastos por S/. 2 852 550,5 mil, con participación del 19,1% de la estructura total y logra un avance de 90,3% respecto al Presupuesto Modificado.

A nivel nacional se han ejecutado importantes obras de infraestructura como la construcción de hospitales totalmente equipados y la implementación de puestos de salud con equipamiento y personal de salud, en relación a los servicios destaca el Programa de Sistema Integral de Salud - SIS y prosiguen los programas destinados a mejorar la calidad de los servicios. Las entidades más representativas son las siguientes:

- **Gobierno Regional del Callao**, el gasto asciende a S/. 198 536,8 mil, participa con el 7,0% de la ejecución por esta función y un avance del 94,0% respecto al PIM; entre las obras destacadas están : *Equipamiento de los Servicios Materno Infantil del Centro de Salud Previ de la Microrred Sesquicentenario, Red Bepca Disa I; Equipamiento de los Servicios Materno Infantil del Centro de Salud Playa Rímac de la Microrred Aeropuerto Red Bepeca Disa I Callao; Equipamiento de los Servicios Materno Infantil del Centro de Salud Palmeras de Oquendo de la Microrred, Red Bepeca Disa I Callao; Equipamiento*

de los Servicios Materno Infantil del Centro de Salud Miguel Graú de la Microrred José Olaya, Red Bonilla - La Punta Disa I Callao , entre otros.

- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/. 175 269,9 mil, representa el 6,1% de la ejecución total de la función, con un avance de 96,4% del presupuesto modificado. Entre los proyectos más destacados tenemos: Prevención y Rehabilitación de las zonas afectadas por desastre; Ampliación de Servicios Oncológicos del Hospital Honorio Delgado, Reparación, Adecuación y Ampliación del Servicio de Emergencia del Hospital Goyeneche; Mejoramiento de la Calidad de Atención de los Servicios de Salud del Establecimiento Cabecera de la Red Nº 2 Castilla – Condesuyos - La Unión/Hospital Aplao; Ampliación y Remodelación del Puesto de Salud Luis Fernández Cortegana – Huacapuy; entre otros.
- **Gobierno Regional La Libertad** con S/. 171 462,2 mil o 6,0% de la estructura porcentual de salud con un avance de 897% en relación al presupuesto final. Entre los proyectos que destacan se encuentran: Mejoramiento de los Servicios en el Centro de Salud Paiján – Red Ascope Paiján, Distrito Paiján - Ascope; Mejoramiento de los Servicios de Salud Pataz- Distrito de Pataz, Provincia de Pataz; Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Consulta Externa, Hospitalización, Servicios Generales y Administrativos del Hospital de Apoyo de Chepén, Mejoramiento de los Servicios del Puesto de Salud Santa Cruz de Chuca, Provincia Santiago de Chuco, entre otros.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, de S/. 169 647,6 mil o 5,9% en la estructura de la función salud y un avance de 85,6% en relación a su presupuesto; entre los proyectos que destacan se encuentran: Creación y Construcción del Puesto de Salud Chamanal; Mejoramiento del Servicio de Atención Materno Perinatal e Infantil en el Puesto de Salud Cesara, Red - San Ignacio - Disa,Jaen, Distrito de Namballe - San Ignacio Cajamarca; Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales en las principales ciudades del Departamento de Cajamarca.
- **Gobierno Regional Cusco**, con S/.167 905,5 mil, con participación del 2,6% del gasto total en salud y un nivel de cumplimiento del 87,7% respecto al Presupuesto Institucional Modificado. Mencionaremos entre los proyectos más destacados: el Proyecto de Ampliación y Rehabilitación de la Cabecera de la Microrred El Descanso Distrito de KunturKanki - Red Canchis – Espinar - Cusco; Mejora de la Capacidad Resolutiva para Satisfacer las necesidades de salud de la población del Centro de Salud de Quiquijana - Micro Red Urcos - Red Cusco Sur – DIRESA - Cusco; Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital de Apoyo de Sicuani - Red Canas - Canchis-Espinar, DIRESA - Cusco; Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento del Centro de Salud Maranura - Red de Salud La Convención-Cusco.

- **Saneamiento**

Función orientada a garantizar el abastecimiento de agua potable, la implementación y mantenimiento del alcantarillado sanitario y pluvial. Es relevante mencionar que el gobierno, a fin de hacer frente a la crisis externa dictó medidas transitorias de carácter económico-financiero para mantener el dinamismo de la economía nacional, en ese contexto se aprobó

la emisión interna de Bonos Soberanos destinados a financiar proyectos de inversión pública, referido entre otros, a la ejecución de obras de infraestructura para saneamiento (agua y desagüe) a cargo de los Gobiernos Regionales. Sobresale en esta función el Programa “Agua para Todos” mediante el cual se ha logrado dotar de agua potable y alcantarillado a los sectores más pobres de Lima, Callao y principales ciudades de las regiones.

Durante el ejercicio los Gobiernos Regionales ejecutaron S/. 469 121,0 mil, representan el 0,3% de la estructura total del gasto, con un nivel de cumplimiento del 67,7% en relación al Presupuesto Modificado.

Presentan mayor ejecución el Gobierno Regional Junín con S/. 58 168,6 mil; Gobierno Regional Ancash con S/. 52 209,7 mil; Gobierno Regional Loreto con S/. 42 691,3 mil; Gobierno Regional Piura con S/. 41 866,1 mil; Gobierno Regional Ucayali con S/. 37 761,9 mil; Gobierno Regional Arequipa con S/. 36 792,9 mil, entre otros.

- **Previsión Social**

Mediante esta función el Estado garantiza la cobertura financiera del pago y la asistencia a los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales; asimismo incluye las acciones orientadas a la atención de la seguridad social en salud.

Corresponde a esta función una ejecución de S/. 1 487 997,1 mil, participa con el 10,0% de la estructura del gasto y muestra un avance del 99,0% en relación al presupuesto modificado.

Los Pliegos que evidencian mayores gastos en esta función son: Gobierno Regional La Libertad con S/. 155 694,5 mil; Gobierno Regional Arequipa S/. 146 102,9 mil; Gobierno Regional Junín con S/. 112 069,7 mil; Gobierno Regional Cusco con S/. 103 249,9 mil, Gobierno Regional Lambayeque con S/. 98 092,8 mil, Gobierno Regional Piura con S/. 97 974,2 mil y Gobierno Regional Ica con S/. 93 640,5 mil.

SERVICIOS ECONÓMICOS

Esta clasificación muestra una ejecución de S/. 2 449 623,5 mil, participa con el 16,3% de la estructura total del gasto y un avance de 51,4% respecto al PIM. Muestran mayor nivel de gasto los sectores:

- **Transportes**

Función mediante el cual el Estado garantiza el desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática.

El gasto asciende a S/. 1 360 832,9 mil y participa con el 9,1% de la ejecución total. Las entidades más representativas son:

- **Gobierno Regional Puno**, con gastos de S/. 140 714,4 mil y un avance de 76,4% respecto a su presupuesto modificado, representa el 10,3% del gasto total por esta función. Mencionaremos algunos proyectos como: Mejoramiento de la Carretera

Huancane – Moho – Conima – Tilali (Hancock Hancock); Construcción y Mejoramiento de la Carretera San José (Emp. R.100) Valle Grande Isilluma del Distrito de Alto Inambari con Mejoramiento de la Carretera Juliaca – Coata – Capachica – Pusi – Taraco - Emp. R.3S IIIpa – Huata -.Coata; Mejoramiento de la Carretera Yunguyo – Copani - Emp R3S-Zepita, entre otros.

- **Región Lima Metropolitana**, con S/. 133 943,4 mil o 77,9% del PIM y participa con el 9,8% del presupuesto de Transportes; los proyectos más resaltantes son los de infraestructura vial, los mismos que fueron financiados con la emisión interna de Bonos Soberanos, mencionamos entre las principales: Construcción del Intercambio Vial Panamericana Norte - Av. Tomás Valle, Av. Angélica Gamarra; Ampliación del Puente del Ejército y Accesos; Rehabilitación de la Infraestructura Vial y Mejoramiento de la Seguridad Vial en la Av. Oscar R. Benavides, tramo Enrique Meiggs - Av. Nicolás Dueñas y Av. Universitaria, tramo Jr. E. García y García - Calle L. Romero; Rehabilitación de la Av. Argentina, tramo entre la Av. Universitaria y Jr. Cárcamo; Reconstrucción y Rehabilitación de la Av. 9 de Diciembre, Plaza Bolognesi y cuadra 14 de la Av. Alfonso Ugarte; Rehabilitación de las pistas Av. Garcilaso de la Vega y Tacna, tramo Pasaje Santa – Av. 28 de Julio, entre otros.
- **Gobierno Regional San Martín**, con gastos de S/. 132 097,8mil y 99,7% del PIM, participa con el 9,7% del gasto por transportes. Los proyectos más resaltantes son: Mantenimiento de Caminos Departamentales; Construcción del Puente Vehicular Atumpampa sobre el río Cumbaza y accesos en la Localidad de Morales Distrito de Morales Provincia de San Martín; Construcción del Puente Vehicular Bellavista; Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Empalme PE-5N-Cuñumbuque- Zapatero-San José de Sisa.
- **Gobierno Regional Pasco**, con una ejecución de S/. 130 240,0 mil, 78,0% en relación al PIM y representa el 9,5% de la estructura de transportes. Resaltan los siguientes proyectos: Mejoramiento de la Carretera Carhuamayo - Paucartambo - El Milagro - Llaupi; Saneamiento Físico Legal de la Carretera Carhuamayo – Paucartambo - El Milagro – Llaupi - Oxapampa; Construcción del Camino Rural San Luis - San Cristóbal - Distrito de Pozuzo; Construcción del Puente Carrozable Esperanza - Distrito de Puerto Bermúdez; Construcción y Mejoramiento de la Carretera Huachón - Huancabamba; Mejoramiento de la Carretera Yanahuanca - Cerro de Pasco Tramo II Palca Cerro de Pasco, Sub Tramo B (Km 26+000 al Km 46+740.57).
- **Gobierno Regional Arequipa**, con gastos de S/. 116 883,5 mil, con un nivel de avance de 67,1% en relación a su presupuesto modificado y participa con el 8,6% del gasto por esta función, siendo los proyectos con mayor ejecución: Mejoramiento y Construcción de la Carretera Ayo - Huambo, Provincias Castilla y Caylloma; Mejoramiento de la Carretera Atico - Caraveli - Arequipa; Construcción del Puente Punta Colorada-Majes-Distrito Uraca - Provincia Castilla; Mejoramiento de la Carretera Allhuay - Cotahuasi (Km. 238+000 al KM 264+851) Cotahuasi, La Unión; Mejoramiento de la Capacidad Operativa del pull de maquinaria pesada de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional; Mejoramiento de la Carretera Chivay Tuti Km. 0+000-18+900 Distrito de Tuti - Caylloma.

- **Agropecuaria**, a diferencia del año anterior esta función incluye el sector pecuario, su ejecución asciende a S/. 781 500,7 mil o 5,2% de la estructura del gasto total; destacan con mayor gasto las entidades:
 - **Gobierno Regional La Libertad**, con S/.76 244,0 mil de ejecución o 59,4% de avance en relación al PIM, participa con el 9,8% del presupuesto de transportes. Los proyectos con mayor ejecución son: Construcción del Canal de Irrigación Nimpanita - Sector Nimpanita; Construcción del Canal Lateral Napo, Provincia de Viru - La Libertad; Mejoramiento de la Producción Agrícola del Caserío de Méjico - Distrito de Calamarca-Provincia de Julcan.
 - **Gobierno Regional Ancash**, con ejecución de S/. 72 333,9 mil, o 36,8% de avance respecto al PIM, representa el 9,3% del gasto total de transportes. Los proyectos con mayor ejecución fueron: Mejoramiento y Ampliación del Canal Minas - Distrito de Pariahuanca; Mejoramiento del Reservorio Huacrasquita y Canal de Irrigación Acrarranco - Distrito de Ranrahirca - Provincia de Yungay; Construcción de Represas en las Lagunas de Teclocoha, Fundocoha y Tayacocha – Quillo - Yungay; Construcción y Mejoramiento del Canal Ocupampa - Mutgo-Distrito de Aquia, entre otros.
 - **Gobierno Regional Lambayeque**, con ejecución de S/. 71 984,7 mil u 86,4% de avance respecto al PIM, participa con el 9,2% de la estructura del gasto transportes. Destacan los siguientes proyectos: Acondicionamiento Turístico de Huaca Rajada y Túcume; Fortalecimiento de Capacidades de los Agentes Turísticos para la Promoción del Patrimonio Turístico, Cultural y Artesanal de la Región Lambayeque; Recuperación del Canal de Riego Caracucho - Laquipampa afectado por fuertes precipitaciones pluviales ocurridas el 09.04.2008; Construcción de Revestimiento del Canal Pulen, tramo derivado PJ Diego Ferrer hasta la Urbanización San Miguel-Chiclayo.
 - **Gobierno Regional Arequipa**, con ejecución de S/. 64 172,3 mil u 82,5% de cumplimiento respecto al PIM, representa el 8,2% del total ejecutado en la función transportes. Los proyectos más destacados son: Mejoramiento de Riego del Sub-Sector Chuquibamba – Iray – Condesuyos; Ampliación de Canal Andagua - Soporo, Castilla; Construcción de la Presa de Tierra entre los cerros Yanaorco y Paltaorco en Polobaya; Construcción del Sistema de Riego en el anexo de Sotocaya, Pampa Callanja, Provincia Caylloma; Mejoramiento del Sistema de Riego del Sector San Luis-Distrito Polobaya, entre otros.

GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 19

FUNCION	2009				CUMPLIM.
	PIM	%	EJECUCION	%	
SERVICIOS GENERALES	1 218 320.7	6.5	987 193.9	6.7	81.0
RELACIONES EXTERIORES	926.7	0.0	877.3	0.0	94.7
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA	1 056 392.0	5.6	898 299.4	6.0	85.0
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	20 832.0	0.1	9 207.7	0.1	44.2
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	128 690.5	0.7	67 854.9	0.5	52.7
JUSTICIA	9 443.6	0.1	9 028.7	0.1	95.6
DEUDA PUBLICA	2 035.9	0.0	1 925.9	0.0	94.6
SERVICIOS SOCIALES	12 694 413.9	67.9	11 476 656.7	77.0	90.4
MEDIO AMBIENTE	98 821.0	0.5	63 521.9	0.5	64.3
SANEAMIENTO	698 835.1	3.7	469 121.0	3.1	67.1
SALUD	3 158 583.0	16.9	2 852 550.5	19.1	90.3
CULTURA Y DEPORTE	103 772.1	0.6	75 483.4	0.5	72.7
EDUCACION	7 024 558.0	37.6	6 443 729.1	43.2	91.7
PROTECCION SOCIAL	106 681.6	0.6	84 253.7	0.6	79.0
PREVISION SOCIAL	1 503 163.1	8.0	1 487 997.1	10.0	99.0
SERVICIOS ECONOMICOS	4 769 089.9	25.6	2 449 623.5	16.3	51.4
TRABAJO	29 702.4	0.2	24 091.6	0.2	81.1
COMERCIO	14 122.5	0.1	9 836.1	0.1	69.6
TURISMO	87 614.0	0.5	43 347.5	0.3	49.5
AGROPECUARIA	1 322 854.5	7.0	781 500.7	5.2	59.1
PESCA	65 549.1	0.4	48 883.1	0.3	74.6
ENERGIA	210 555.6	1.1	123 662.7	0.8	58.7
MINERIA	15 387.3	0.1	6 392.3	0.0	41.5
INDUSTRIA	15 484.9	0.1	11 339.3	0.1	73.2
TRANSPORTE	2 951 392.3	15.8	1 360 832.9	9.1	46.1
COMUNICACIONES	10 283.5	0.1	1 314.8	0.0	12.8
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	46 143.8	0.2	38 422.5	0.2	83.3
TOTAL	18 681 824.5	100.0	14 913 474.1	100.0	79.8



CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION



CPC. MIGUEL CAMACHO SAUCEDO
Diseñador de Gestión Regional y Gobierno Regional

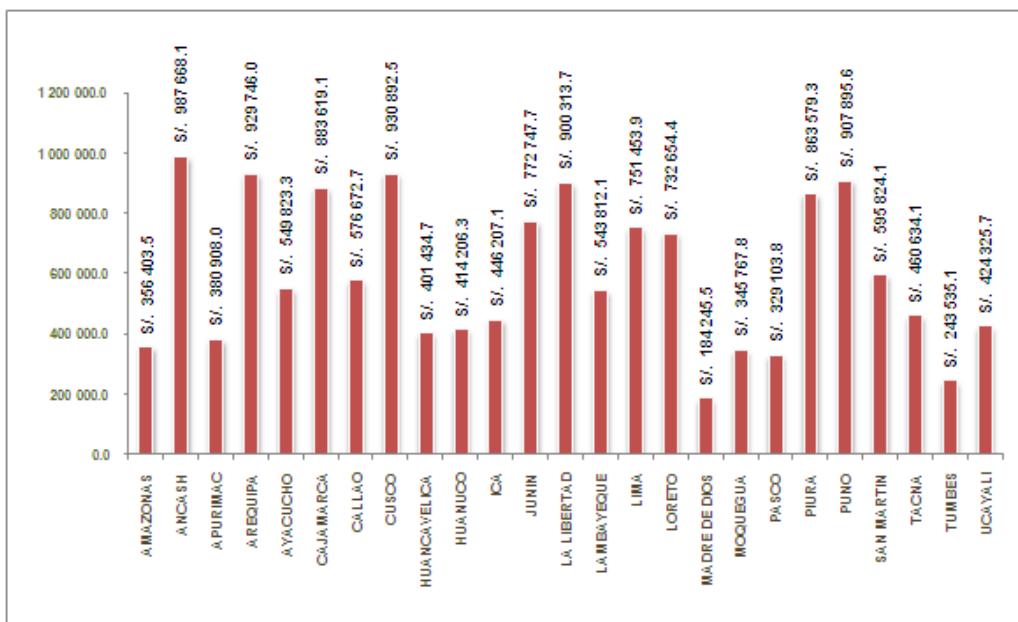
2.7 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

Los Gobiernos Regionales muestran una ejecución de S/. 14 913 474,1 mil, superior en 15,5% respecto al ejercicio anterior. Permite identificar hacia donde se destinan los bienes y servicios que se producen, así como el origen de los insumos o recursos reales que se utilizan, permitiendo además ubicar geográficamente la unidad responsable de la ejecución de los programas, subprogramas, proyectos, actividades u obras, que integran su presupuesto.

La Clasificación Geográfica de las Regiones evidencia el grado de centralización o descentralización con que realizan las acciones las distintas dependencias del Sector Público, y hacer más racional la distribución del gasto público, proporcionar información que permita lograr una coordinación efectiva entre las dependencias del sector público que desarrollan acciones en cada región y/o departamento, así como la formulación de planes de desarrollo integral, posibilitar la conformación de estadísticas regionales y departamentales. Destacan:

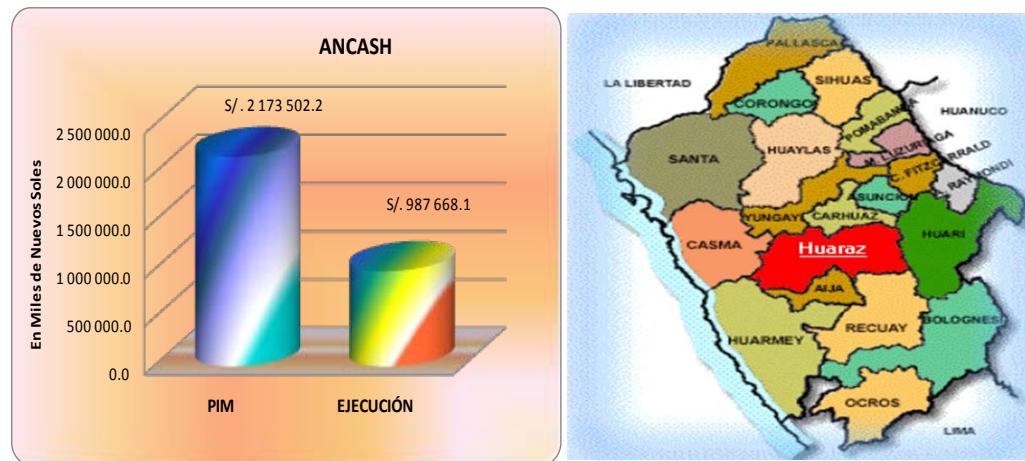
En Miles de Nuevos Soles

Gobierno Regional Ancash	987 668.1
Gobierno Regional Cusco	930 892.5
Gobierno Regional Arequipa	929 746.0
Gobierno Regional Puno	907 895.6
Gobierno Regional La Libertad	900 313.7
Gobierno Regional Cajamarca	883 619.1
Gobierno Regional Piura	863 579.3

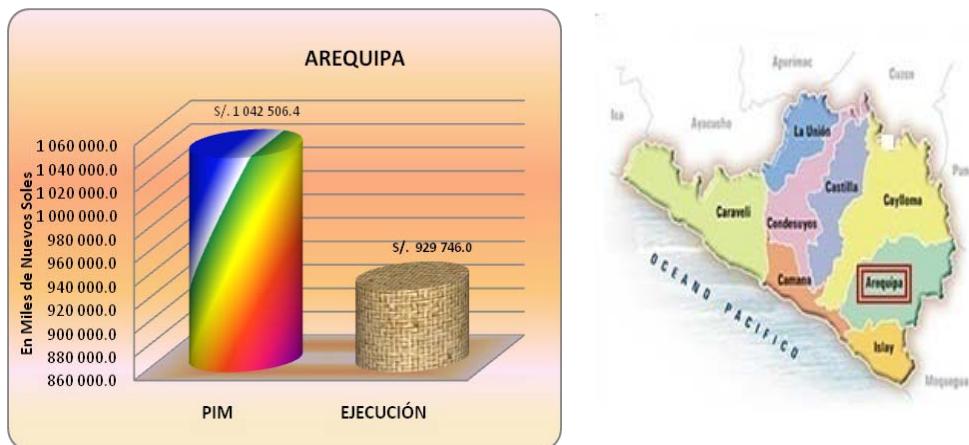


- **Ancash**, representado por el Gobierno Regional Ancash con una ejecución de S/. 987 668,1 mil o 6,6% de participación respecto a la ejecución total y una variación de 28,8% en relación a la ejecución del año anterior. En el 2009 se registraron 198 proyectos, con 26 proyectos aprobados, 59 proyectos en formulación, 40 proyectos en evaluación, 99 proyectos viables. Entre los proyectos destacan: Culminación del Canal de Riego Juitush-Chacas; Ampliación y Mejoramiento del Estadio Rosas Pampas - Huaraz; Mejora de la

Capacidad de Atención del Centro de Salud San Marcos; Infraestructura y Aprovechamiento Hidroagrícola - Conclusión del Canal de Riego Tayapac - Cuarta Etapa; Desarrollo de la Microcuenca - Sihuas; Desarrollo Agroforestal Microcuenca - Chullin; Desarrollo de la Microcuenca - Huallabamba, entre otros.

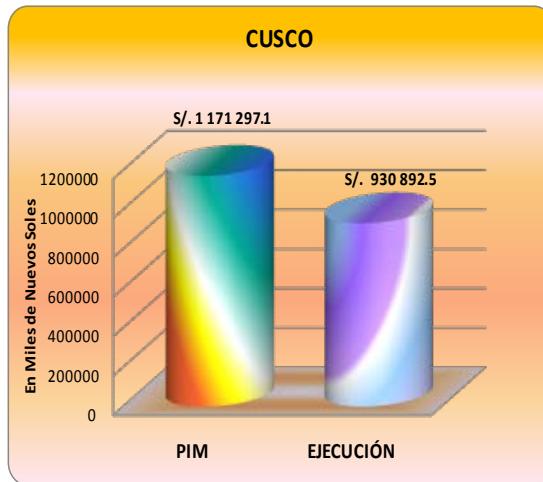


- Arequipa**, representado por el Gobierno Regional Arequipa reporta una ejecución de S/. 929 746,0 mil o 6,2% respecto a la ejecución total. Presenta un total de 309 Proyectos de Inversión Pública - PIP aprobados por provincias. Las siguientes provincias son: Arequipa 114 proyectos; Camaná 24; Caravelí 13; Castilla 33; Caylloma 48; Condesuyos 14; Islay 32; La Unión 23 y Multiprovincial 8 proyectos. Entre los proyectos que más resaltan tenemos: Mejoramiento Integral del Canal Madre Compartido - La Joya Arequipa; Mejoramiento de la Infraestructura de Riego en las Secciones E y D, Pampas de Majes; Construcción del Centro de Salud de Acari con el 100% de avance; Construcción del Hospital Central de Majes con el 20% de avance; Mejoramiento de la Carretera Departamental 111 Km. 0+000 al KM. 32.664 Vizcachani-Patapampa - Caylloma, entre otros.*

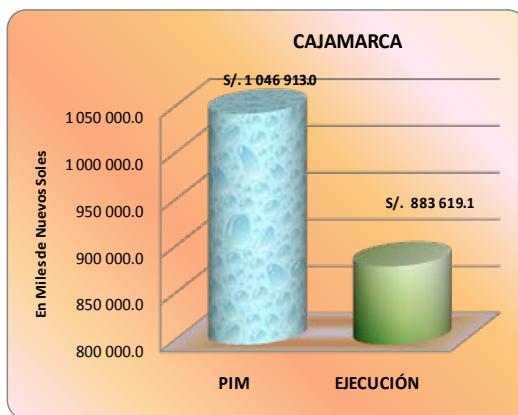


- Cusco**, representado por el Gobierno Regional Cusco, registra una ejecución de S/. 930 892,5 mil o 6,2% de la ejecución total. Entre los proyectos principales tenemos: Construcción Defensa Ribereña Río Vilcanota poblado de Tinta; Defensa Ribereña Carbón, Río Alto Madre de Dios - Sector Atalaya; Dotación de Mobiliario Escolar para las*

Instituciones Educativas de la Región; Mejoramiento de la Carretera Cusco - Occopata; Construcción de la Carretera Cusibamba - Tincocc; Apoyo a la Sostenibilidad de la Crianza de Camélidos Sudamericanos en la Región; Electrificación Rural en diversas Comunidades de la Región, entre otros.

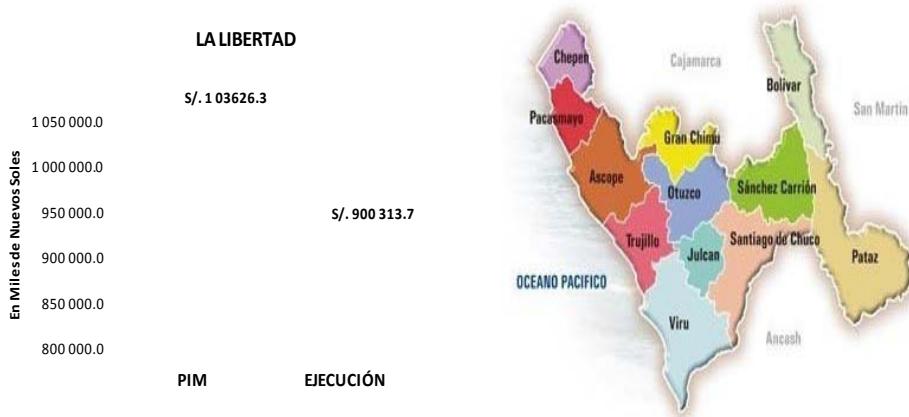


- **Cajamarca**, representado por el Gobierno Regional Cajamarca, reporta una ejecución de S/. 883 619,1 mil o 6,0% respecto a la ejecución total. Existen 04 Unidades Ejecutoras dentro del Gobierno Regional como sede central, Salud Cajamarca y la Sede Jaén que concentran los mayores montos de inversión que en conjunto suman el 90,0% de todo el monto de inversiones; mencionaremos algunos proyectos como: Ampliación Infraestructura Educativa I.E. Santa Teresita Nivel Primario Nº 82016; Ampliación Infraestructura I.E. Augusto Gil Velásquez - Chalan; Construcción Lagunas de Estabilización San Marcos; Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa José Gálvez Egúsquiza, Distrito de Nanchoc - San Miguel; Construcción Patio Multiusos de la IE. N° 10618 San Roque – Santa Cruz, entre otros.

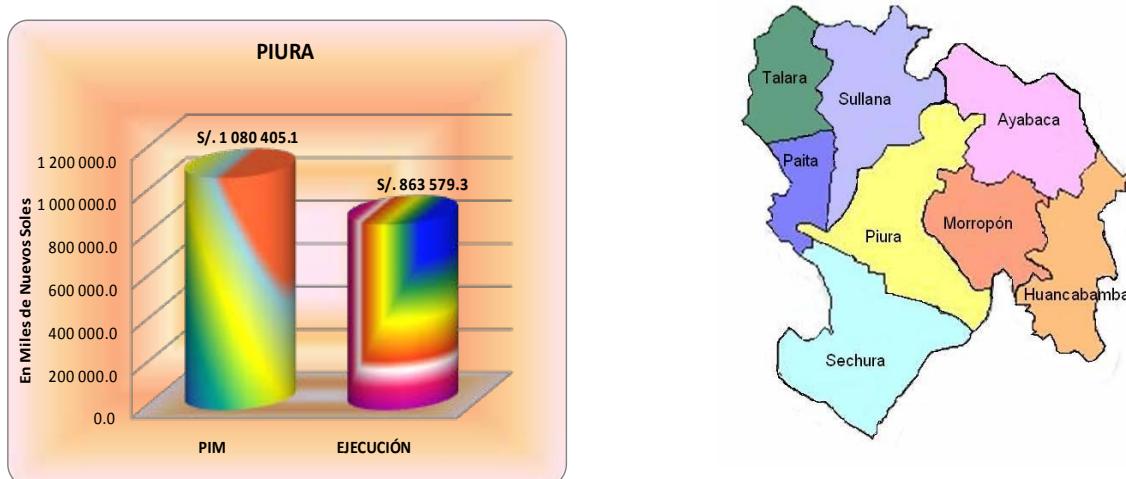


- **La Libertad**, representado por el Gobierno Regional La Libertad, con una ejecución del gasto de S/. 900 313,7 mil o 6,0% del gasto total. En el sector energía se firmó un convenio con Hidrandina S.A. que financia 02 Proyectos de Electrificación Rural, en las provincias de

Chepén y Ascope respectivamente, en transportes la construcción de la Carretera Pucará - Calemar; Mejoramiento y Construcción de la Carretera Costanera-Huanchaco-Santiago de Cao III Etapa; Salud la Ampliación e Implementación del Centro de Salud con Internamiento Walter Cruz Vilca - Moche, asimismo la continuación del Programa Shock de Inversiones en convenio con el Ministerio de Energía y Minas que financia a nueve proyectos de electrificación para las localidades de: Huangabal, Collabamba y Anexos, Caserío La Fortuna, Toma de los Leones, Caserío Los Grados, Julcán, Centro Poblado Menores de San Ignacio, entre otros proyectos.



- **Piura**, representado por el Gobierno Regional Piura con una ejecución de S/. 863 579,3 mil o 5,8% del gasto total. Dentro de los proyectos que destacan en esta Región son: Proyecto Especial Chira Piura, mejorando el sistema de riego de 16 917 hectáreas; Mantenimiento de los equipos hidromecánicos de las presas: Poechos, Ejidos y Sullana, Canales de Derivación Chira Piura, Principal del Bajo Piura y Canales Norte y Sur; la actividad Pima se impulsó con el financiamiento de la campaña agrícola a través del Banco Agropecuario; Mejoramiento y Revestimiento de Canales de Riego Carmen Benítez, Letira Grande, Letra Chico Distrito de Vice; Rehabilitación de la Carretera Sullana – Paita, tramos afectados por las lluvias intensas; Mantenimiento periódico de la Carretera Departamental - Empalme Ro1A-Talara–Segunda Etapa Piura; Mantenimiento periódico de la Carretera Departamental Chulucanas - Batanes; Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Distrito de Salitral Sullana.



GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACION GEOGRAFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 20

FUNCION	2009				2008				VARIACION			
	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUCION	%
AMAZONAS	380 236.1	2.0	356 403.5	2.4	357 469.0	2.2	306 584.4	2.4	6.4		16.1	
ANCASH	2 173 502.2	11.6	987 668.1	6.6	1 580 787.2	9.7	766 579.1	5.9	37.5		28.8	
APURIMAC	448 633.4	2.4	380 908.0	2.6	397 941.3	2.4	359 636.3	2.8	12.7		5.9	
AREQUIPA	1 042 506.4	5.6	929 746.0	6.2	899 118.7	5.5	809 726.0	6.3	15.9		14.8	
AYACUCHO	598 927.5	3.1	549 823.3	3.7	534 002.8	3.2	486 223.4	3.7	12.2		13.1	
CAJAMARCA	1 046 913.0	5.6	883 619.1	6.0	964 615.1	5.9	751 891.1	5.8	8.5		17.5	
PROV. CONSTITUC. DEL CALLAO	723 735.6	3.9	576 672.7	4.0	489 340.9	3.0	402 493.0	3.1	47.9		43.3	
CUSCO	1 171 297.1	6.3	930 892.5	6.2	1 073 197.9	6.6	866 000.0	6.7	9.1		7.5	
HUANCAVELICA	486 951.3	2.6	401 434.7	2.7	480 822.1	2.9	388 654.6	3.0	1.3		3.3	
HUANUCO	451 836.1	2.4	414 206.0	2.8	437 529.4	2.7	408 498.3	3.2	3.3		1.4	
ICA	533 525.0	2.9	446 207.1	3.0	496 516.0	3.0	422 615.7	3.3	7.5		5.6	
JUNIN	861 335.0	4.6	772 747.7	5.2	822 294.1	5.0	691 671.6	5.4	4.7		11.1	
LA LIBERTAD	1 036 726.3	5.5	900 313.7	6.0	965 426.1	5.9	871 931.7	6.8	7.4		3.3	
LAMBAYEQUE	560 428.7	3.0	543 812.1	3.6	535 603.9	3.3	519 978.8	4.0	4.6		4.0	
LIMA	926 937.4	5.0	751 453.9	5.0	751 313.3	4.6	586 835.9	4.5	23.4		28.1	
LORETO	840 360.3	4.5	732 654.4	4.9	810 765.3	5.0	718 054.4	5.6	3.7		2.0	
MADRE DE DIOS	277 122.4	1.3	184 245.8	1.2	188 225.0	1.2	126 806.3	1.0	47.2		45.3	
MOQUEGUA	450 176.0	2.4	345 767.8	2.3	441 761.7	2.7	230 246.4	1.8	1.9		50.2	
PASCO	464 055.5	2.5	329 103.8	2.2	460 307.8	2.8	258 833.8	2.0	0.8		27.1	
PIURA	1 080 405.1	5.8	863 579.3	5.8	872 428.8	5.3	779 296.7	6.0	23.8		10.8	
PUNO	976 388.5	5.2	907 895.6	6.1	832 498.7	5.7	703 485.4	5.4	17.3		29.1	
SAN MARTIN	610 568.7	3.3	595 824.1	4.0	626 976.6	3.8	582 856.8	4.5	(2.6)		2.2	
TACNA	726 760.7	3.9	460 634.1	3.1	613 725.0	3.8	345 344.1	2.7	18.4		33.4	
TUMBES	295 283.7	1.6	243 535.1	1.6	249 804.0	1.5	204 039.9	1.6	18.2		19.4	
UCAYALI	517 212.5	2.8	424 325.7	2.8	472 501.0	2.9	328 097.7	2.5	9.5		29.3	
TOTAL GENERAL	18 681 824.5	100.0	14 913 474.1	100.0	16 354 971.7	100.0	12 916 381.4	100.0	14.2		15.5	


CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


Luis C. Cordero Salcedo
DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSO DE POBLACION